

SESIÓN ORDINARIA  
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 24 DE MARZO DE 2015. COMPARECENCIA FISCAL.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA (24) VEINTICUATRO DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE, REUNIDOS LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS JOSÉ LUIS AMARO VALLES Y ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADO RENÉ RIVAS PIZARRO, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES

SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JOSÉ LUIS AMARO VALLES, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.-

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ LUIS AMARO VALLES, VERIFIQUE EL QUÓRUM EN ESTA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	10:32:31
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	10:32:00
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	10:34:42
ROSAURO MEZA SIFUENTES	10:32:15
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	10:24:00
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	10:32:15
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	10:33:15
	---
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	11:53:42
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	10:31:59
RENE RIVAS PIZARRO	10:32:04
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	10:32:45
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	10:33:36
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	10:31:39
JOSÉ LUIS AMARO VALLES	11:03:10
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	10:31:56
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	10:32:58
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	10:31:53
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	---
MANUEL HERRERA RUIZ	10:23:00
OCTAVIO CARRETE CARRETE	10:32:04
ALICIA GARCIA VALENZUELA	10:31:43

JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	10:32:40
JULIÁN SALVADOR REYES	10:31:38
ISRAEL SOTO PEÑA	10:32:25
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	10:32:25
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	10:47:03
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	10:31:37
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	10:31:37
FELIPE MERAZ SILVA	10:31:57

DIPUTADO JOSÉ LUIS AMARO VALLES: SEÑOR PRESIDENTE HAY VEINTICUATRO DIPUTADOS PRESENTES, DIPUTADO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DEL C. DIPUTADO: CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 83, LA FRACCIÓN VIGÉSIMA SÉPTIMA DEL ARTÍCULO 98 Y EL NUMERAL 164 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y AL ACUERDO QUE REGULA LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO 2014, EL CUAL FUE PRESENTADO POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA ANTE ESTA SOBERANÍA EL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PROCEDEREMOS A DESAHOJAR LA COMPARECENCIA DE LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, ATENDIENDO A LA MECÁNICA PRECISADA EN EL ACUERDO DE REFERENCIA; PARA TAL EFECTO ME PERMITO DESIGNAR EN

4

COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ; ALICIA GARCÍA VALENZUELA Y BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA ESTE RECINTO A LA C. FISCAL GENERAL DEL ESTADO MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECRETA UN RECESO.

PRESIDENTE: APROVECHANDO ESTE RECESO ME PERMITO DAR LA BIENVENIDA A ALUMNOS DE PRIMARIA DE LA ESCUELA REVOLUCIÓN SOCIAL DE QUINTO AÑO, SEAN BIENVENIDOS, SU MAESTRO Y ALUMNOS A ESTA SESIÓN, EN LA CUAL ESTÁ LA COMPARECENCIA DE NUESTRA FISCAL DEL ESTADO, BIENVENIDOS NIÑOS, ESTA ES SU CASA, MUCHAS GRACIAS, UN APLAUSO PARA ELLOS POR FAVOR.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 20 MINUTOS PARA EXPONER EL TEMA RELATIVO A SU COMPETENCIA LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: MUY BUENOS DÍAS, LES AGRADEZCO NUEVAMENTE QUE ME RECIBAN EN ESTA SU CASA SEÑORES DIPUTADOS, C.P. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN Y DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. CON RESPETO A TRAVÉS DE

LOS DIPUTADOS JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX Y AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO PRESIDENTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA RESPECTIVAMENTE, SALUDO A LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO Y A TODOS LOS AQUÍ PRESENTES, MANIFIESTO QUE ES UN PRIVILEGIO COMPARECER ANTE ESTA SOBERANÍA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, Y 2º FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y AL ACUERDO EMITIDO EL 15 DE MARZO DE 2015, POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA GRAN COMISIÓN DEL ESTA HONORABLE LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, RENDIR CUENTAS A LOS CIUDADANOS, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES DEMOCRÁTICAMENTE ELECTOS, NO ES SOLAMENTE ACATAR LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLÍTICAS QUE NUESTRO ORDEN CONSTITUCIONAL IMPONE. SE TRATA, TAMBIÉN, DE UNA DISTINCIÓN PARA QUIEN ENTIENDE AL SERVICIO PÚBLICO COMO EL TRABAJO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN BENEFICIO DE LAS MEJORES CAUSAS DE MÉXICO, DE DURANGO, DE SUS INSTITUCIONES Y CIUDADANOS, BRINDAR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA OPORTUNA Y HUMANA A LOS DURANGUENSES, ES NUESTRO PRINCIPAL COMPROMISO. ES POR ELLO QUE CONTINUAMOS EN LA TAREA DE FORTALECER VÍNCULOS CON LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS DE LA SOCIEDAD, PARA ESCUCHAR SUS RECLAMOS Y A TRAVÉS DE LA JUSTICIA Y EL DERECHO RESOLVER SU PROBLEMÁTICA, POR ELLO, LES AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD DE COMPARECER ANTE USTEDES,

PARA INFORMARLES DEL ESTADO QUE GUARDA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO, ASÍ COMO PARA INTERCAMBIAR OPINIONES, IDEAS Y PROPUESTAS EN ARAS DE MEJORAR NUESTROS RESULTADOS DE CARA A LOS DURANGUENSES, LA TAREA QUE NOS HA SIDO ENCOMENDADA, SE CENTRA EN EL IMPULSO DE UNA POLÍTICA INTEGRAL, QUE FORTALEZCA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, EL COMBATE A LA DELINCUENCIA, EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL Y SU SEGUIMIENTO HASTA LOS TRIBUNALES, GARANTIZANDO LA EFICAZ ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, LA POLICÍA INVESTIGADORA Y LOS PERITOS. ELLO EN BASE A LOS MÁS ALTOS PRINCIPIOS ÉTICOS Y DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS GOBERNADOS, LOS RETOS EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA SON GRANDES, NO OBSTANTE LOS RESULTADOS DE LOS ESFUERZOS QUE SE HAN REALIZADO. PODEMOS AFIRMAR QUE EXISTEN AVANCES IMPORTANTES TAL Y COMO SE PERCIBE LA SITUACIÓN DEL ESTADO A TRAVÉS DE LOS INDICADORES NACIONALES Y ME PERMITO EXPONER LO SIGUIENTE: EN EL COMBATE FRONTAL A LA DELINCUENCIA. COMO SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO, NOS ENFOCAMOS EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES POLICIALES DE ALTO IMPACTO, TENDIENTES A RECOBRAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA, LOGRANDO CON EL ESFUERZO COORDINADO LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD EN EL ESTADO Y EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EL FEDERAL, EL ESTATAL Y EL MUNICIPAL UNA REDUCCIÓN IMPORTANTE EN LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, EN EL 2014 COMO SON EL HOMICIDIO EN UN 58.76%, EL SECUESTRO EN UN 85.07%, EL ROBO DE VEHÍCULO EN UN 62.07%;

EXTORSIÓN EN UN 56.48%, EN COMPARACIÓN AL AÑO 2011, EN COMPARACIÓN AL AÑO 2013, LOS ÍNDICES DELICTIVOS SE REDUJERON DE LA SIGUIENTE MANERA, EL HOMICIDIO EN UN 33.82%, EL SECUESTRO EN UN 52.3%, EL ROBO DE VEHÍCULO EN UN 47.78%; EXTORSIÓN EN UN 42.68% Y EL ROBO EN UN 26.72%, SE ASEGURARON 97 ARMAS DE FUEGO Y 24 BANDAS DELICTIVAS DEDICADAS A LA COMISIÓN DE DIVERSOS DELITOS, TALES COMO: ROBO DE VEHÍCULOS, PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO, ASALTO BANCARIO Y EXTORSIÓN, POR LO QUE HACE AL RUBRO DE MANDAMIENTOS JUDICIALES, DE UN TOTAL DE 1,095 ÓRDENES DE APREHENSIÓN, SE CONSIGUIÓ CUMPLIMENTAR 703 ÓRDENES DE APREHENSIÓN, QUEDANDO VIGENTES 392, OBTENIENDO UN 64.20% DE EFECTIVIDAD EN ESTE RUBRO, TRABAJANDO DE MANERA COORDINADA CON LAS CORPORACIONES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO SE EFECTUARON A NIVEL ESTATAL, 1,488 OPERATIVOS CONJUNTOS DE SEGURIDAD Y 730 OPERATIVOS DE INVESTIGACIÓN Y REACCIÓN EN LOS DIVERSOS MUNICIPIOS, Y EN LA CAPITAL DEL ESTADO, GARANTIZANDO DE ESTA MANERA LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE 1.6 MILLONES DE DURANGUENSES, EL SECUESTRO ES UNO DE LOS DELITOS QUE MÁS LESIONAN A LA SOCIEDAD, AFECTANDO LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA ECONOMÍA DE LAS PERSONAS. ANTE ESTO LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO HA IMPLEMENTADO ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA COMBATIRLO, SABEDORES DE QUE EL DELITO DE SECUESTRO ES UNA CONDUCTA ANTISOCIAL DE ALTO IMPACTO, EL GOBIERNO DEL ESTADO, SE HA ADHERIDO A LA ESTRATEGIA NACIONAL ANTI SECUESTRO, CUMPLIENDO A CABALIDAD SUS TÉRMINOS Y LLEVANDO

A CABO ACCIONES ENFOCADAS A LA CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE NUESTRO RECURSO HUMANO Y ASIMISMO DE LOS ESQUEMAS OPERATIVOS, LEGALES Y DE INVESTIGACIÓN DE DICHO FENÓMENO, DE TAL SUERTE, EN EL PERIODO, SE CAPACITÓ AL PERSONAL DE AGENTES DE INVESTIGACIÓN Y MINISTERIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN EL COMBATE AL SECUESTRO, EN TEMAS DE TRONCO COMÚN Y ESPECIALIDAD, POR PARTE DE LA COORDINACIÓN NACIONAL ANTISECUESTROS. DICHA CAPACITACIÓN TUVO UNA DURACIÓN DE 40 DÍAS, Y PERMITIÓ A NUESTRO PERSONAL, DESEMPEÑAR SUS LABORES CON EFICIENCIA Y RIGOR CIENTÍFICO, AL MOMENTO DE ATENDER EVENTOS DE SECUESTRO, ASIMISMO, SE FORMALIZÓ CONVENIO CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL (CISEN), A FIN DE ESTABLECER MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y ACCIONES PARA EL COMBATE AL DELITO QUE NOS OCUPA, CABE SEÑALAR, QUE EN EL AÑO QUE SE INFORMA, SE REGISTRARON 10 CASOS DE SECUESTRO, LOGRANDO UNA DISMINUCIÓN DEL 52.38% EN LA INCIDENCIA DEL DELITO, ELLO EN COMPARACIÓN CON EL PASADO 2013, EN DONDE SE SUSCITARON 21 CASOS; POSICIONÁNDOSE ESTA CIFRA EN UN 77% POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL, DERIVADO DE LAS ACCIONES ANTERIORES, SE LOGRÓ LA DETENCIÓN DE 58 PERSONAS, SE DESARTICULARON 7 BANDAS Y SE LIBERARON 14 VÍCTIMAS, SE RESALTA QUE EN ESTA ADMINISTRACIÓN ESTATAL SE HAN DETENIDO 278 INCULPADOS Y DESARTICULADO 55 BANDAS DEDICADAS AL SECUESTRO, EN EL PERIODO QUE SE INFORMA SE INVIRTIERON \$4 MILLONES 581 MIL 399 PESOS, EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO



PARA LA UNIDAD, COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS, A PARTIR DEL 21 DE AGOSTO DE 2012, LAS AUTORIDADES DEL FUERO COMÚN ENCARGADAS DE LA PROCURACIÓN Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CONOCEMOS DEL DELITO DE NARCOMENUDEO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD. EL COMBATE AL NARCOMENUDEO, REPRESENTA UN GRAN ESFUERZO GUBERNAMENTAL DE COORDINACIÓN Y SINERGIA DE VOLUNTADES, CUYA OPERATIVIDAD Y PROPÓSITO SE HA CENTRADO EN LA COORDINACIÓN ARMÓNICA ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, CON ACTUACIÓN UNIFORME DE PROCEDIMIENTOS PARA ABATIR, DE MANERA INTEGRAL, DICHO FENÓMENO EN TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO, COMO REFLEJO DE LAS ACCIONES SEÑALADAS, EN EL PERIODO QUE NOS OCUPA, EL CENTRO DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRÓ UN TOTAL DE 251 AVERIGUACIONES PREVIAS CON DETENIDO, 9 SIN DETENIDO, 157 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN CON DETENIDO Y 15 SIN DETENIDO, SE LOGRÓ LA DETENCIÓN DE 645 PERSONAS Y EL DECOMISO DE 137,984.49 GRAMOS DE MARIHUANA, 506,373 GRAMOS DE COCAÍNA, 1'220,792 GRAMOS DE CLORHIDRATO DE METANFETAMINA, 31.5 GRAMOS DE OPIO, 9.4 GRAMOS DE ANFETAMINAS Y 70 GRAMOS DE HEROÍNA; TALES ACCIONES, SE HAN TRADUCIDO EN UNA VOLUNTAD INDECLINABLE DE SALVAGUARDAR EL BIENESTAR E INTEGRIDAD DE LA CIUDADANÍA, EN EL AÑO PRÓXIMO PASADO SE INVIRTIERON EL CENTRO DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA \$ 4 MILLONES 953 MIL, 643 PESOS EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, OTRO DELITO QUE LESIONA A LA SOCIEDAD EN SU PATRIMONIO ES EL ROBO, EL ROBO A CASA HABITACIÓN Y EL ROBO DE VEHÍCULOS, AL RESPECTO ME

PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CONGRESO QUE: EL DELITO DE ROBO, SE TRADUCE EN UN SERIO PROBLEMA SOCIAL, Y LA NECESIDAD DE ABATIRLO SE HA CONVERTIDO EN UNA PREMISA DE PRIMER ORDEN. POR ELLO, SE LLEVAN A CABO ACCIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FISCALÍA Y EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA CONSOLIDAR ACUERDOS QUE PERMITAN QUE LOS RESPONSABLES DE DICHA CONDUCTA, SEAN ACREEDORES A LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA, NO COMO EXCEPCIÓN SINO COMO REGLA, LOGRANDO DE DICHA MANERA UNIFICAR CRITERIOS ENTRE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LA COMPETENCIA DE LOS JUECES DE CONTROL, ANTE LO DESCRITO, SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO Y DE DISCUSIÓN SOBRE EL TEMA CON LAS CORPORACIONES POLICIACAS APREHENSORAS COMO SON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA DIRECCIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, ASIMISMO SE LLEVAN A CABO CONVERSATORIOS CON EL PODER JUDICIAL REVISANDO LOS PROTOCOLOS QUE APLICAN LOS MINISTERIOS PÚBLICOS EN LA INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS Y LOS PROTOCOLOS QUE UTILIZA SERVICIOS PERICIALES PARA LA EMISIÓN DE PERITAJES EN RELACIÓN AL DELITO DE ROBO, DENTRO DEL PLANO DE LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, SE DETERMINÓ LA DELIMITACIÓN DEL CRITERIO DE OPORTUNIDAD, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A JUDICIALIZAR TODOS AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LAS PERSONAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS HUBIERAN PARTICIPADO EN LA COMISIÓN DE ALGUNO DE LOS DELITOS DE ROBO, ADEMÁS EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO SOLICITA AL JUEZ LA APLICACIÓN DE LA PENA MÁXIMA PARA ESTE TIPO DE ILÍCITOS, SE IMPULSÓ ANTE USTEDES REFORMAS AL CÓDIGO PENAL POR LO QUE HACE A ESTE ILÍCITO COMO AGRAVAR LAS SANCIONES CONTRA LAS PERSONAS QUE ADQUIEREN OBJETOS ROBADOS,

EL ROBO DE EMPLEADO, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA DISMINUIR LA INCIDENCIA DE ESTE DELITO LA UNIDAD DE ROBOS Y LA DE ROBO DE VEHÍCULOS LLEVARON A CABO 499 VISITAS Y ÓRDENES DE CATEO EN YONKES, BAZARES, Y LOCALES DE VENTA DE REFACCIONES AUTOMOTRICES, EN TODO EL ESTADO, ASEGURANDO CABLE DE COBRE, AUTO PARTES, BATERÍA DE CARRO, ASÍ COMO OBJETOS QUE FUERON REPORTADOS ROBADOS Y VENDIDOS O EMPEÑADOS EN DICHS LUGARES, LOGRÁNDOSE RECUPERAR 753 VEHÍCULOS CON REPORTE DE ROBO, DENTRO DEL TERRITORIO Y EN DIFERENTES ESTADOS DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, EN TAL CONTEXTO, SE INFORMA QUE EN EL AÑO 2013, SE JUDICIALIZARON 576 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y EN EL 2014, UN TOTAL DE 733 CARPETAS ENTRE ROBO Y ROBO DE VEHÍCULOS, ES DECIR 157 CARPETAS MÁS QUE EL EJERCICIO MENCIONADO, DESTACANDO COMO IMPORTANTE ACCIÓN QUE EN EL AÑO 2014, UN TOTAL DE 774 PERSONAS FUERON DETENIDAS EN TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO POR LA COMISIÓN DE ESTE ILÍCITO, QUE POR SU RECURRENCIA AFECTA GRAVEMENTE EL PATRIMONIO DE LAS PERSONAS, EN ESTA TESISURA Y EN REFERENCIA AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, TRATÁNDOSE DEL DELITO DE ROBO EN SUS DISTINTAS MODALIDADES SE OBTUVIERON 173 RESOLUCIONES DE LAS QUE 172 SENTENCIAS CONDENATORIAS Y UNA ABSOLUTORIA, EN ESTAS ACCIONES, EN EL AÑO 2013 EN COMPARACIÓN AL AÑO ANTERIOR, SE REFLEJÓ UN AUMENTO DEL 7.84%, Y DE 2013 A 2014 SE LOGRÓ UNA DISMINUCIÓN DEL 26.72%. POR OTRO LADO, SE REGISTRÓ UNA DISMINUCIÓN EN ROBO DE VEHÍCULOS DEL 3.6% DEL PERIODO 2012 EN COMPARACIÓN CON EL 2013 Y UN DECREMENTO DEL 42.68% RESPECTO DEL 2013 HACIA EL 2014, LA CITADA INFORMACIÓN SE ENCUENTRAN PLASMADOS EN EL REGISTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE ACUERDO A LOS DATOS ANTERIORMENTE DESCRITOS Y POR LO QUE HACE A LA CONDUCTA ANTIJURÍDICA DE ROBO, SE

SIGUE TRABAJANDO EN LA INHIBICIÓN Y COMBATE A DICHA FORMA DE AFECTACIÓN AL PATRIMONIO DE LOS DURANGUENSES, ACORDE A LAS ESTRATEGIAS JURÍDICAS YA ABORDADAS, POR LO QUE RESPECTA AL FORTALECIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO. SU ENCOMIENDA INSTITUCIONAL REPRESENTA UN VERDADERO DESAFÍO, AL SER LA FIGURA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD, AL EFECTO HEMOS GENERADO MECANISMOS QUE HAN ROBUSTECIDO NUESTROS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, PROFESIONALISMO, EFICIENCIA Y CERTEZA, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EN EL PERIODO SE JUDICIALIZARON UN TOTAL DE 3066 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, POR PARTE DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE INVESTIGACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE MINISTERIOS PÚBLICOS, ES DECIR 1258 EXPEDIENTES MÁS QUE EN 2013, SE HAN CONCLUIDO 6520 EXPEDIENTES POR MEDIO DE ACUERDOS REPARATORIOS, PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS Y APLICACIÓN DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, 7389 EN ARCHIVO DEFINITIVO O ACUERDO DE NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL, Y 7955 ARCHIVOS TEMPORALES, EN LA CAPITAL SE PERPETRARON 48 HOMICIDIOS DOLOSOS DE LOS CUALES 41 DE ELLOS FUERON ESCLARECIDOS Y JUDICIALIZADOS, LOGRANDO LA DETENCIÓN DE LOS PROBABLES RESPONSABLES Y SOLICITANDO LA ORDEN DE APREHENSIÓN EN OTROS CASOS, ES PRECISO MENCIONAR, QUE EN EL AÑO QUE SE INFORMA, SE INTERVINO EN EL DICTADO DE 354 SENTENCIAS DENTRO DEL ESQUEMA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, DE LAS CUALES 340 FUERON CONDENATORIAS Y ÚNICAMENTE 14 EN SENTIDO ABSOLUTORIO, DENTRO DE LOS DATOS SEÑALADOS, SE LOGRÓ OBTENER 42 SENTENCIAS CONDENATORIAS POR EL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULOS, CON NINGUNA SENTENCIA ABSOLUTORIA, 69 SENTENCIAS CONDENATORIAS POR DELITOS DIVERSOS COMETIDOS POR MENORES INFRACTORES Y ÚNICAMENTE 4 ABSOLUTORIAS, 16 SENTENCIAS CONDENATORIAS POR EL DELITO DE

NARCOMENUDEO, CON NINGUNA ABSOLUTORIA, 5 SENTENCIAS CONDENATORIAS POR DELITOS DIVERSOS SIN NINGUNA ABSOLUTORIA, 30 SENTENCIAS POR DELITOS SEXUALES Y FAMILIARES, CON ÚNICAMENTE 2 ABSOLUTORIAS; SE DICTARON 38 SENTENCIAS CONDENATORIAS POR DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL, CON ÚNICAMENTE 4 ABSOLUTORIAS, 2 SENTENCIAS CONDENATORIAS Y 3 ABSOLUTORIAS POR HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE, 8 SENTENCIAS CONDENATORIAS TRATÁNDOSE DE DELITOS PATRIMONIALES, SIN NINGUNA ABSOLUTORIA Y SE OBTUVIERON 130 SENTENCIAS CONDENATORIAS POR EL DELITO DE ROBO, CON ÚNICAMENTE LA EMISIÓN DE UNA RESOLUCIÓN ABSOLUTORIA. EN EL ÁMBITO FAMILIAR, SE INTERVINO EN EL DICTADO DE 2,031 SENTENCIAS, DE LAS CUALES 1,718 FUERON ACUSATORIAS Y 313 EN SENTIDO ABSOLUTORIO, ASIMISMO, EN LA REGIÓN LAGUNA, SE OBTUVIERON 58 SENTENCIAS PENALES CONDENATORIAS, SIN NINGUNA ABSOLUTORIA. EN LOS JUZGADOS PENALES FORÁNEOS, SE INTERVINO EN EL PRONUNCIAMIENTO DE 213 SENTENCIAS, DE LAS CUALES 182 FUERON CONDENATORIAS Y 31 ABSOLUTORIAS, COMO UN FACTOR ESENCIAL EN EL DESARROLLO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ES LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN, POR LO QUE 2013, SE IMPLEMENTARON LAS SIGUIENTES ACCIONES: CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN, SE IMPARTIERON 13 CURSOS EN ACTUALIZACIÓN PARA AGENTES DE INVESTIGACIÓN EN ACTIVO EN TEMAS SELECTOS DE EVOLUCIÓN POLICIAL, ASPECTOS DE INTELIGENCIA, INVESTIGACIÓN Y TÉCNICAS DE REACCIÓN POLICIACA, HABIENDO INSTRUIDO A 150 SERVIDORES PÚBLICOS, DENTRO DEL ESQUEMA DE CAPACITACIÓN EN ESPECIALIZACIÓN, EL CUAL TIENE POR OBJETO MANTENER O DESARROLLAR COMPETENCIAS, CAPACIDADES Y HABILIDADES EN LOS EDUCANDOS, SE LLEVÓ A CABO

EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL PENAL, PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO Y JUICIOS ORALES, EN MODALIDAD DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA. HABIENDO EGRESADO 49 MINISTERIOS PÚBLICOS DE DICHO POSGRADO, ASIMISMO, SE REALIZÓ EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS PERICIALES CON NIVEL DE MAESTRÍA, BENEFICIANDO A 50 PERITOS CRIMINALISTAS DE LA INSTITUCIÓN, EN ESTE ORDEN DE IDEAS, SE IMPARTIÓ EL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN FORMADOR DE FISCALES EN EL SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL, CAPACITANDO A UN TOTAL DE 47 MINISTERIOS PÚBLICOS, ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE POR CONDUCTO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE CONVOCÓ A PERSONAL DE LA FISCALÍA, PARA PARTICIPAR EN EL PRIMER CURSO COMBINADO, DENTRO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA ACUSATORIO PARA INSTITUCIONES POLICIALES EN DURANGO, ACREDITANDO A 70 AGENTES ESTATALES DE INVESTIGACIÓN. LA ACCIÓN SEÑALADA, SE REALIZÓ EN COORDINACIÓN CON PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, POLICÍA FEDERAL, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO Y DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO TOCANTE A LA TRANSFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, NOS ADHERIMOS AL NUEVO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN (SETEC), QUE FUE AUTORIZADO EL 28 DE JUNIO DE 2012. DESTACANDO QUE A LA FECHA EL 80% DEL PERSONAL DE MINISTERIOS PÚBLICOS, CUENTA

CON MAESTRÍA EN EL SISTEMA PENAL ADVERSARIAL, IMPARTIDA EN EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA FISCALÍA. FORTALECIMIENTO EN EL LOS SERVICIOS PERICIALES, MEJORAMOS Y FORTALECIMOS LA ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS PERICIALES DE LA INSTITUCIÓN, GENERANDO UN ALTO NIVEL DE EFECTIVIDAD EN LA OPERACIÓN SE EMITIERON 168,095 DICTÁMENES PERICIALES, EN CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, RELATIVOS AL SISTEMA AFIS, DACTILOSCOPIA, RETRATO HABLADO, QUÍMICA Y TOXICOLOGÍA, GRAFOSCOPIA Y DOCUMENTOSCOPIA, BALÍSTICA FORENSE, VALUACIÓN, TOPOGRAFÍA Y VALUACIÓN INMOBILIARIA, HECHOS DE TRÁNSITO TERRESTRE, IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, IDENTIFICACIÓN CRIMINAL, ARCHIVO Y FOTOGRAFÍA, DICTÁMENES MÉDICOS, PSICOLOGÍA FORENSE, INCENDIOS Y EXPLOSIONES, DICTÁMENES DEL SISTEMA IBIS, GENÉTICA FORENSE E INFORMÁTICA FORENSE, EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y FORENSE, SE DOTÓ A LA INSTITUCIÓN DE UN ULTRASONIDO DE ÚLTIMA GENERACIÓN, CAPAZ DE REPRODUCIR IMÁGENES SECUENCIALES EN CUARTA DIMENSIÓN, EL CUAL HA SIDO UN GRAN APOYO EN EL DIAGNÓSTICO DE PACIENTES CON LESIONES ABDOMINALES O DE PERSONAS DEL SEXO FEMENINO CURSANDO EMBARAZOS, EL SERVICIO MÉDICO FORENSE, FUE PROVISTO DE 2 REFRIGERADORES CON CAPACIDAD PARA 6 CUERPOS CADA UNO, DE LOS CUALES UNO FUE INSTALADO EN ESTA CIUDAD CAPITAL Y EL OTRO EN LA REGIÓN LAGUNA, ASIMISMO, SE ADQUIRIERON INSUMOS QUIRÚRGICOS INDISPENSABLES, PARA LA OPERATIVIDAD DEL SEMEFO, QUE EN PRÓXIMAS FECHAS INICIARA LABORES EN LA CIUDAD DE SANTIAGO PAPASQUIARO, EL TRABAJO DE

CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, SE VIO MEJORADO CON LA ADQUISICIÓN DE 9 LABORATORIOS ITINERANTES PARA ESCENA DEL CRIMEN, GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE CADENA DE CUSTODIA EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO: HEMOS LOGRADO IMPULSAR LA ARMONIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO EN NUESTRA ENTIDAD, A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DE CUYA OBSERVANCIA FUIMOS PIONEROS A NIVEL NACIONAL, DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO VÍNCULOS ENTRE LA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CON LOS RECLAMOS MÁS SENTIDOS DE LA POBLACIÓN EN TODOS SUS NIVELES, ES IMPORTANTE SEÑALAR, QUE DERIVADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA EN LOS DISTRITOS JUDICIALES II Y III DE LA REGIÓN LAGUNERA DEL ESTADO, EN EL MES DE JUNIO DE 2014, SE LOGRÓ LA OBTENCIÓN DE LA PRIMERA SENTENCIA CONDENATORIA EN MATERIA PENAL, ELLO CON LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, POR EL DELITO DE VIOLACIÓN EQUIPARADA, CON LA ADOPCIÓN DEL MODELO ACUSATORIO Y ORAL, EL 75% DE LA TOTALIDAD DEL ESTADO, QUEDA INCORPORADO A DICHO ESQUEMA, DESTACANDO QUE EN LOS DISTRITOS JUDICIALES DE LA REGIÓN LAGUNA, SE CREARON 9 UNIDADES ESPECIALIZADAS DE INVESTIGACIÓN MINISTERIAL, EL DEPARTAMENTO DE INMEDIATA ATENCIÓN Y LA SUB DIRECCIÓN DE JUSTICIA PENAL RESTAURATIVA, LAS CUALES SE CONFORMAN CON MINISTERIOS PÚBLICOS CAPACITADOS EN LITIGACIÓN ORAL, CON AMPLIA EXPERIENCIA EN LA FUNCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN, POR OTRO LADO,



HEMOS LLEVADO A CABO UN PROCESO DE DIFUSIÓN INTEGRAL Y UNA DIVERSIDAD DE LÍNEAS DE ACCIÓN SOBRE CONTENIDOS Y DISEÑOS DE PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN, QUE HAN SIDO FACTORES QUE PROVOCAN QUE LA REFORMA HAYA ALCANZADO UN MAYOR CONOCIMIENTO PÚBLICO, PARA ATACAR LA CORRUPCIÓN DENTRO DE LA FISCALÍA SE ESTABLECIÓ UN ESQUEMA DE SANCIONES CONTRA AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE INCURRAN EN ESTA CONDUCTA: EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS ADECUADOS DE CONTROL, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, ES LA FORMA EN LA QUE SE PUEDE DAR SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS PLANTEADOS, DETECTAR DESVIACIONES EN EL DESARROLLO DE LAS METAS REALIZADAS Y ESTABLECER LAS ACCIONES CORRECTIVAS QUE SEAN NECESARIAS, EN TAL ORDEN DE IDEAS, Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SUPERVISIÓN, INVESTIGACIÓN E INICIO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DURANTE EL PERIODO SE RECIBIERON 695 QUEJAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS, POR PROBABLES VIOLACIONES A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, DURANTE EL PASADO 2014 SE COMPUTARON UN TOTAL DE 458 BAJAS DE SERVIDORES PÚBLICOS POR DIFERENTES MOTIVOS, SIENDO ESTOS 81 AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO 329 AGENTES ESTATALES DE INVESTIGACIÓN Y 48 PERITOS; ELLO ES MUESTRA DE QUE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ESTATAL ESTÁ COMPROMETIDA, A FONDO Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY CON LA DEPURACIÓN DE SUS ESTRUCTURAS, CABE SEÑALAR QUE ADEMÁS SE EJERCITÓ ACCIÓN PENAL EN CONTRA DE 2 AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y 11

POLICÍAS POR DIVERSAS CAUSAS DERIVADAS DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EQUIPAMIENTO DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, PLANEAR Y EJECUTAR DE MANERA RESPONSABLE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA ENTIDAD POR EL GOBIERNO FEDERAL, CORRESPONDIENTES AL “FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL” (FASP), HA SIDO UN GRAN LOGRO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, YA QUE LOS RESULTADOS DE LAS ATINADAS GESTIONES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, SE HAN TRADUCIDO EN GRANDES AVANCES HACIA LA MODERNIDAD DE LA INSTITUCIÓN, DE ACUERDO A LO ANTERIOR, SE LOGRÓ ANTE LA FEDERACIÓN, LA OBTENCIÓN DE RECURSOS POR UN MONTO SUPERIOR A LOS 90 MILLONES DE PESOS, QUE PERMITIÓ LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, TALES COMO VEHÍCULOS A MOTOR, EQUIPO TÁCTICO POLICIACO, COMPUTADORAS, EQUIPO TECNOLÓGICO PARA TRABAJO PERICIAL Y FORENSE, UNIFORMES, CHALECOS Y CASCOS BALÍSTICOS, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO, ARMAMENTO Y MOBILIARIO, CAPACITACIÓN PROFESIONAL E INFRAESTRUCTURA, LOS CUALES CONSTITUYEN EL PILAR DE ACTUACIÓN DE LA FISCALÍA A FAVOR DE LA SOCIEDAD, ELLO DENTRO DE LOS ESQUEMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES, PROFESIONALIZACIÓN, COMBATE AL SECUESTRO Y AL NARCOMENUDEO, HUELLA BALÍSTICA, NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, BASES DE DATOS CRIMINALÍSTICAS, DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, GENÉTICA FORENSE Y EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA DE NUESTROS SERVIDORES PÚBLICOS, LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ES UN

PROBLEMA SOCIAL QUE LAS PERJUDICA FÍSICA, PSICOLÓGICA, SEXUAL Y ECONÓMICAMENTE, AL RESPECTO Y PARA CONTRARRESTAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN NUESTRA SOCIEDAD, EL GOBERNADOR DEL ESTADO, ASUMIÓ EL COMPROMISO, ANTE LAS INSTANCIAS FEDERALES, DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL DENOMINADO “ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES”, ELLO A TRAVÉS DE LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO DE JUSTICIA, CUYO FIN PRIMORDIAL, SERÁ REDUCIR LOS OBSTÁCULOS QUE ENFRENTAN LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS FAMILIAS, MEJORANDO LOS SERVICIOS QUE OFRECEN LAS DIVERSAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES PARA QUE PUEDAN ACCEDER DIGNAMENTE A LA JUSTICIA Y DEFENSA DE SUS DERECHOS, EL 31 DE OCTUBRE DEL 2012, SE INICIA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES. ESTE INMUEBLE TIENE UNA SUPERFICIE DE 3,792.90 METROS CUADRADOS. CUENTA CON SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, LUDOTECA, ÁREA ADMINISTRATIVA, PERICIAL, PSICOLÓGICA Y RECREATIVA, CONSULTORIOS MÉDICOS, BOUTIQUE Y ESTÉTICA, SALA AUDIOVISUAL, GIMNASIO, SPA, REFUGIO TEMPORAL, SALA DE JUICIO ORAL, OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, COMANDANCIA DE LA POLICÍA INVESTIGADORA Y LAS ÁREAS DE PRIMERA ENTREVISTA, EL OBJETIVO DE TAN NOBLE PROYECTO, SERÁ BRINDAR EN UN SOLO ESPACIO FÍSICO LA DEBIDA PROTECCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ASÍ COMO A SUS HIJOS E HIJAS, PROPORCIONANDO UNA ATENCIÓN CÁLIDA Y HUMANA, BASADA EN UN COMPROMISO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN DE ESFUERZOS ENTRE SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNO,

EL CENTRO QUE NOS OCUPA, TUVO UNA INVERSIÓN GLOBAL DE 48.6 MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES 42.6 MILLONES CORRESPONDIERON A INVERSIÓN FEDERAL Y 5.9 MILLONES, SE APLICARON POR CONCEPTO DE APORTACIÓN ESTATAL. CON TAL ACCIÓN SE BENEFICIARAN TODAS LAS MUJERES DURANGUENSES, ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LOS RESULTADO YA MENCIONADOS SON PRODUCTO DEL TRABAJO CONJUNTO DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, DEL APOYO DECIDIDO QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD HA OTORGADO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ENRIQUE PEÑA NIETO, AGRADEZCO Y RECONOZCO LA ENTREGA DEL C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, PARA HACER DE DURANGO UN ESTADO SEGURO, ASIMISMO PUNTUALIZO, QUE LO YA SE INFORMÓ ES PRODUCTO DEL TRABAJO Y ESFUERZO DE QUIENES COLABORAN CON SU SERVIDORA EN LA FISCALÍA, MINISTERIO PÚBLICOS, AGENTES INVESTIGADORES, PERITOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, A QUIENES AGRADEZCO SU APOYO Y LEALTAD EN BENEFICIO DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, DE ESTA MANERA CONCLUYO MI EXPOSICIÓN Y ESPERO QUE DE MANERA CLARA Y SUFICIENTE, TAL Y COMO ME HE COMPROMETIDO CON USTEDES COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD, REITERANDO MI CONVENCIMIENTO Y COMPROMISO PARA TRABAJAR POR UN DURANGO SEGURO Y UN MÉXICO EN PAZ, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORA FISCAL; DAMOS PASO A LA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE FUNDAMENTA ESTA COMPARECENCIA; ES ASÍ QUE

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PARA FORMULAR SU PREGUNTA HASTA POR 3 MINUTOS.

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: SEÑORITA FISCAL BIENVENIDA A ESTE RECINTO A USTED Y A TODO SU EQUIPO DE COLABORADORES Y EL TEMA DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ES EL TEMA QUE MÁS NOS PREOCUPA A TODOS LOS CIUDADANOS EN DURANGO Y EN EL CUAL ME PERMITO HACER LA SIGUIENTE PREGUNTA, EN LAS PÁGINAS 51 Y 52 DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL 2011 AL 2016 DENTRO DEL OBJETIVO TITULADO PROCURACIÓN DE JUSTICIA APEGADA A DERECHO Y PROFESIONAL DENTRO DE LAS ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN SE ESTABLECE LA CREACIÓN DEL CENTRO DE INTELIGENCIA CRIMINAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO, CON RELACIÓN A LO ANTERIOR LE PREGUNTÓ ¿SI YA FUE CREADO DICHO CENTRO? Y ¿SI ES ASÍ CUÁLES SON LAS ACCIONES Y RESULTADOS DE ESTE CENTRO DE INTELIGENCIA CRIMINAL?.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO LE COMENTÓ NO SE LLAMA CENTRO DE INTELIGENCIA CRIMINAL, ES LA UDAI, ES LA UNIDAD DE INTELIGENCIA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LA FISCALÍA, SU FUNCIÓN ES LA DE RECABAR TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS PERSONAS QUE SON DETENIDAS EN RELACIÓN POR ALGÚN ILÍCITO, ELLOS TIENEN ACCESO AL PROGRAMA DE PLATAFORMA MÉXICO QUE ESTE ES CON UN ACCESO RESTRINGIDO Y DE CLAVE PERSONAL ADEMÁS A TRAVÉS DE

ESTE MISMO SISTEMA SE SOLICITA LA COLABORACIÓN DE OTROS ESTADOS PARA LA LOGRAR LA CAPTURA DE PERSONAS POR LA QUE SON DICTADAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN EN ESTE MISMO CENTRO DE INTELIGENCIA SE LLEVA A CABO LAS ESTADÍSTICAS RELATIVAS A CADA UNA DE LAS UNIDADES ESPECIALIZADAS DENTRO DE LA FISCALÍA POR TODOS LOS DELITOS QUE SE COMETEN ASIMISMO SE LLEVA LA ESTADÍSTICA Y SE HACE UN, UN ESTUDIO EN RELACIÓN A LA CANTIDAD DE VÍCTIMAS QUE HAY DEL DELITO, SE COMPARTE LA BASE DE DATOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL ESTADO DE DURANGO CON LA DE LOS DIFERENTES ESTADOS DEL PAÍS Y CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ES EL ENLACE PARA LA OBTENCIÓN DE COLABORACIÓN CON, CON OTRAS AGENCIAS DE OTROS PAÍSES A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A TRAVÉS DEL CENTRO DE INTELIGENCIA DE LA PROPIA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO DEL RIVERO SI QUIERE HACER USO DEL DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: ASÍ ES SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EN ESE CASO TIENE HASTA DOS MINUTOS PARA HACER USO GRACIAS.

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: LE PREGUNTABA YO POR EL CENTRO, PORQUE TENGO EN MI MANO EN EL PLAN DE DESARROLLO DONDE DICE AQUÍ, QUE TRAE LA NOMENCLATURA DE LA CUAL YO LE PREGUNTE, LE AGRADEZCO SU RESPUESTA.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: BUENOS DÍAS, MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, FISCAL GENERAL, BIENVENIDA USTED Y TODO SU EQUIPO NOS DA REALMENTE MUCHO GUSTO TENERLA DE NUEVO AQUÍ EN EL CONGRESO, UNO DE LOS HECHOS QUE MÁS AFECTA A LOS CIUDADANOS EN SU PATRIMONIO Y EN SU TRANQUILIDAD ES EL ROBO A CASA HABITACIÓN, EL ROBO A VEHÍCULO, QUISIÉRAMOS SABER QUÉ SE ESTÁ HACIENDO PARA DISMINUIR ESTE GRAVE PROBLEMA.

PRESIDENTE: PARA SU RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, HASTA POR CINCO MINUTOS.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, GRACIAS, POR LA BIENVENIDA COMENTARLE EN RELACIÓN AL DELITO



DE ROBO ESTAMOS TRABAJANDO DE MANERA COORDINADA LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO LA ESTANCIA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PERDÓN, LA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SEMANA A SEMANA REALIZAMOS MESAS DE TRABAJO DONDE SE VE EN QUE ÁREAS TENEMOS MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA ESTO SE HACE EN BASE A UN MAPEO QUE REALIZA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA CONFORME A LAS LLAMADAS DEL 066 Y 089, EN ESAS ÁREAS SE REFUERZA LA VIGILANCIA POR PARTE DE TODAS LAS AUTORIDADES ADEMÁS EN EL MISMO, EN EL SENO DE ESTAS REUNIONES SE COORDINAN LOS OPERATIVOS DE CATEOS A YONQUES A CASAS DE EMPEÑO, SE VERIFICA EN RELACIÓN A LAS PERSONAS QUE YA SE HAN DETENIDO EN OTRAS OCASIONES POR EL DELITO DE ROBO QUE PUDIERAN ESTAR INVOLUCRADAS POR EL MODUS OPERANDI EN ALGÚN OTRO CASO DE ROBO QUE SEA RECIENTE QUE ESTAS PERSONAS HAYAN OBTENIDO SU LIBERTAD EN CASOS CRÍTICOS COMO EL CASO DE LAS DENTISTAS SE REALIZABAN PUES EL CRUCE DE INFORMACIÓN, LA REVISIÓN POR PARTE DE TODOS LOS POLICÍAS EN RELACIÓN A LAS PERSONAS QUE PUDIERAN TENER SEMEJANZAS EN LOS RETRATOS HABLADOS, POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LLEVAMOS A CABO ALGO QUE FUE NOVEDOSO EN EL PAÍS Y SE COMPARTIÓ CON LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURADORES QUE SON LOS CONVERSATORIOS CON EL PODER JUDICIAL ESTO





DELIMITANDO OBVIAMENTE CADA QUIEN SUS COMPETENCIAS Y SIN INFLUIR EN LAS DECISIONES DE LOS JUECES, PERO SI FUE IMPORTANTE QUE TRABAJARAN DE LA MANO LA FISCALÍA CON EL PODER JUDICIAL PARA VER EN QUÉ ESTÁBAMOS FALLANDO CON ESA FAMOSA PUERTA GIRATORIA DE QUE LOS DELITOS LAS PERSONAS QUE ERAN RECLUIDAS POR EL DELITO DE ROBO SALÍAN CONSTANTEMENTE, ESTO DERIVA DE UN CRITERIO DE OPORTUNIDAD QUE ESTÁ ESTABLECIDA EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL AUNQUE NO ES UNA REGLA QUE SE OTORGARA SE ESTABA OTORGANDO DE MANERA INDISCRIMINADA Y ERA LO QUE PROVOCABA QUE SALIERAN ACTUALMENTE NO SE OTORGA A CRITERIO DE OPORTUNIDAD SE JUDICIALIZAN INVARIABLEMENTE COMO REGLA TODOS LOS CASOS DE ROBO Y SE BUSCA POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO LA PENA MÁXIMA PARA QUE SEA DE MANERA EJEMPLAR Y LOGRAR CON ESTO LA DISMINUCIÓN, COMENTÓ QUE CON EL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO EN LAS CASAS DESEMPEÑO DE 2012 A 2013 TUVIMOS UNA DISMINUCIÓN DE ARRIBA DEL 6% NADA MÁS DEL ROBO DE VEHÍCULO Y A RAÍZ DE QUE SE HAN INTENSIFICADO ESTOS TRABAJOS DE 2013 A 2014 SE LOGRÓ LA DISMINUCIÓN DEL MAS DEL 60% DEL ROBO DE VEHÍCULOS EN DURANGO, ESTE DELITO SIEMPRE SE DENUNCIA, ES UN DELITO QUE NO HAY UNA CIFRA NEGRA PORQUE LA PERSONA LO CONSIDERÓ UNA PARTE IMPORTANTE DE SU PATRIMONIO CONSIDERA QUE PUEDEN HACER MAL USO DE EL, ENTONCES NO PODEMOS HABLAR MAL DE QUE PUDIERA HABER UNA CIFRA NEGRA POR LO TANTO SE PUEDE CONSIDERAR UNA DISMINUCIÓN ES QUE REALMENTE SE ESTÁ DANDO RESULTADOS DEL



TRABAJO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO TRAVÉS DEL EJECUTIVO Y POR PARTE DEL PODER JUDICIAL, IMPULSARON REFORMAS ANTE USTEDES COMO DIPUTADOS PARA EL CÓDIGO PENAL ESTAS REFORMAS YA FUERON APROBADAS POR USTEDES SANCIONADAS POR EL GOBERNADOR Y SERÁN PUBLICADAS EL PRÓXIMO JUEVES EN EL DIARIO OFICIAL EN RELACIÓN A QUE LAS PERSONAS QUE ADQUIERAN OBJETOS O PRODUCTO DEL ROBO TENGAN SANCIONES MAS GRAVES Y A SU VEZ ESTÉN OBLIGADAS ACREDITAR LA LEGÍTIMA PROCEDENCIA DE LOS MISMOS YA NO SE HABLARÁ DE LA BUENA FE PORQUE TENEMOS POR EJEMPLO EL CASO DE LOS CELULARES EL ROBO A TRANSEÚNTES POR LO REGULAR CONLLEVA AL ROBO DE UN CELULAR QUE ES LO QUE CASI SIEMPRE LA PERSONA TRAE CONSIGO, LOS DAN, LOS VENDEN EN LA CASA DE EMPEÑO PERO OBTIENEN SIN DOCUMENTO ALGUNO Y TIENE UNA CANTIDAD IMPORTANTE Y EL ROBO A TRANSEÚNTE PUES NOS ESTA SUBIENDO ENTONCES ESTAMOS TRABAJANDO EN EL TEMA DE QUE SI VAN A ADQUIRIR ALGO LAS CASAS DE EMPEÑOS TIENE QUE TENER ACREDITADA LA PROPIEDAD DE ESE TIPO DE OBJETOS, LO MISMO SUCEDIERA CON LAS BATERÍAS DE LOS VEHÍCULOS TENÍAMOS LOS ROBOS DE VEHÍCULOS DE PUES MODELOS ANTIGUOS QUE LO ROBABAN, Y ASÍ MERAMENTE, LOS ROBABAN LES QUITABA LA BATERÍA Y LOS DEJABAN ABANDONADOS A RAÍZ DE QUE SE INICIARON LOS ASEGURAMIENTOS CONSTANTES DE LAS BATERÍAS EN LOS YONQUES DISMINUYÓ ESTE TIPO DE ILÍCITO TENEMOS MUCHO QUE HACER AÚN EN MATERIA DE ROBO, NO, ES UNA PREOCUPACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, CONSTANTEMENTE NOS



PREGUNTA QUÉ ESTAMOS HACIENDO INCLUSO EN LAS MESAS DE TRABAJO TAMBIÉN TENEMOS EL TITULAR DEL SINSEN QUIEN TAMBIÉN SE UNE CON SUS OPINIONES A LAS ESTRATEGIAS QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO DIPUTADO.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: ASÍ ES.

PRESIDENTE: EN ESE CASO TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR DOS MINUTOS DIPUTADO.

DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA: ¿SEÑORA FISCAL QUÉ SE ESTÁ HACIENDO PARA DISMINUIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER?.

PRESIDENTE: PARA HACER SU DUPLICA TIENE LA PALABRA LA COMPARECIENTE HASTA POR TRES MINUTOS.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: GRACIAS, DIPUTADO COMENTARLE ESTE ES UN ESFUERZO MUY IMPORTANTE Y TENGO QUE RESALTAR AQUÍ EL APOYO DE LA ESPOSA DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA SEÑORA TERE ÁLVAREZ DEL CASTILLO, AQUÍ CUANDO LE PRESENTAMOS EL PROYECTO ELLA IMPULSO LA COMPRA Y LA ADQUISICIÓN DEL TERRENO PARA PODER HACER USO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE NOS ESTABAN PROPORCIONANDO EL



APOSTARLE A ESTE PROGRAMA ES QUE SE TIENE LA VOLUNTAD DE QUE EN DURANGO DISMINUYA LOS DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN QUÉ CONSIDERAMOS QUE PUEDEN DISMINUIR ESTAS CENTRO DE JUSTICIA REÚNE LOS SERVICIOS QUE YA VIENEN DANDO OTRAS DEPENDENCIAS DE MANERA AISLADA POR EJEMPLO EL CENTRO DE PSICOTERAPIA FAMILIAR POR PARTE DE DIF ESTATAL EL ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE LAS TRABAJADORAS SOCIALES EL ALBERGUE CASA REFUGIO ESPERANZA POR PARTE DE DIF TODO ESTO ESTARÁ UNIDO EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES, QUÉ SE BUSCA QUE LA MUJER VICTIMA DE VIOLENCIA SEA ATENDIDA EN UN SOLO LUGAR DE MANERA MAS EFICIENTE MAS RÁPIDA Y QUE REALMENTE SE LOGRE CON ELLA UNA REHABILITACIÓN E INCORPORACIÓN A LA SOCIEDAD EN CUANTO A QUE SI POR EJEMPLO ELLAS ESTÁN CON SU AGRESOR PORQUE ES LA PERSONA QUE ECONÓMICAMENTE LAS MANTIENE Y QUE ELLAS NO TIENEN POSIBILIDAD DE HACER FRENTE A UNA SITUACIÓN CON SU FAMILIA LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL ESTARÁ TRABAJANDO CON NOSOTROS PARA EN LAS BOLSAS DE TRABAJO BUSCAR LA FORMA DE VER COMO PUEDE SER ECONÓMICAMENTE ACTIVAS SI NO LO PUEDEN HACER PORQUE TIENEN HIJOS PUES VER COMO A TRAVÉS DE SU DOMICILIO ALGUNOS MICROCRÉDITOS O AL VER ALGUNAS SITUACIONES COMO LAS PUEDE EMPODERARSE, LA OTRA MANERA PUES ES LA TERAPIA PSICOLÓGICA Y TAMBIÉN SE BUSCARA A TRAVÉS DE ESTE CENTRO AYUDAR AL VICTIMARIO AQUÍ LA PERSONA QUE ES VICTIMARIO DE LAS MUJERES ES UNA PERSONA ENFERMA Y QUE NECESITA AYUDA Y LA FINALIDAD ESTE CENTRO NO ES SEPARAR

FAMILIAS SI NO LOGRAR SANEAR FAMILIAS Y PARA QUE DURANGO SEA MEJOR SABEMOS QUE LA MAYORÍA DE LOS DELINCUENTES SALEN DE FAMILIAS DONDE YA NO HAY UN VINCULO DONDE SE ROMPIÓ DONDE HAY FALTA DE ATENCIÓN DONDE LA MUJER ES VIOLENTADA DONDE EL PADRE ES ALCOHÓLICO Y CASI SIEMPRE DE LA MANO PUES VA ALGÚN TIPO DE ADICCIÓN ENTONCES ESO ES LO QUE BUSCA EL CENTRO DE JUSTICA DAR UN SERVICIO MAS EFICIENTE EFICAZ EN UN SOLO TECHO Y SER REALMENTE OBJETIVOS EN EL SANEAMIENTO DE LAS VICTIMAS, GRACIAS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: GRACIAS, AGRADECEMOS SU PRESENCIA EN ESTE CONGRESO DE USTED Y DE SU EQUIPO DE TRABAJO, COMO ES BIEN SABIDO EL TEMA DE LA VIOLENCIA DE GENERO ES LA REALIDAD QUE PREOCUPA PROFUNDAMENTE A LA CIUDADANÍA, EN ESE ORDEN DE IDEAS QUISIERA PREGUNTAR QUE MEDIDAS HA IMPLEMENTADO LA FISCALÍA DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA ABATIR LA VIOLENCIA DE GENERO.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO HASTA POR CINCO MINUTOS.



MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: BUENO A TRAVÉS COMENTÁBAMOS LO DEL CENTRO DE JUSTICIA HORITA VUELVO A REITERAR DE MANERA MAS BREVE E OTRO DATO IMPORTANTE A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES EL INACIPE QUE PUBLICO EL PROTOCOLO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS RELACIONADOS CON DESAPARICIONES DE MUJER DE VIOLACIÓN DE MUJERES Y DE HOMICIDIO DE MUJERES POR RAZÓN DE GENERO EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA SE ADOPTO ESTE PROTOCOLO QUÉ ES LO QUE ES LO QUE SE PRETENDE CON ESTE PROTOCOLO PUES HACER UN TRABAJO DE MANERA MAS ORGANIZADA SENSIBILIZAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ATIENDEN ESTE TIPO DE DELITOS SE LES HA DADO UNA CAPACITACIÓN CONSTANTE COMPARTE EL RECURSO QUE NOS DIO LA FEDERACIÓN PARA LA SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER NO NOMAS A LAS SERVIDORES PÚBLICOS MUJERES SINO TAMBIÉN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS HOMBRES Y ELEMENTOS DE LA POLICÍA PARA EL TRATO QUE DEBEN DE DAR A UNA MUJER VICTIMA DE LA VIOLENCIA SE ESTÁ GESTIONANDO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS NOS PROPORCIONA UN MAYOR NUMERO DE PLAZAS QUE TRABAJARAN EN EL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES PERSONAL QUE SERÁ CAPACITADO CON LA CAPACITACIÓN MISMA QUE YA RECIBIÓ EL PERSONAL QUE ACTUALMENTE ESTA LABORANDO POR PARTE DE LA FISCALÍA CONTINUAREMOS RECIBIENDO ALGUNAS DENUNCIAS EN LA FISCALÍA CUANDO LA PERSONA NO TENGA LA DISPONIBILIDAD DE IR AL CENTRO DE JUSTICIA Y PREFIERE HACER SU DENUNCIA HAY Y SER

ATENDIDA AHÍ, SE HA TRABAJADO DE MANERA MUY COORDINADA CON EL PODER JUDICIAL BUSCANDO QUE SIEMPRE HAYA LA SENSIBILIDAD DE USURPADORES A LA HORA DE DICTAR LAS RESOLUCIONES DE ESTE TIPO SABEMOS QUE EN ESTE TIPO DE DELITOS SI HAY UNA CIFRA NEGRA MUY, MUY GRANDE CREEMOS QUE HASTA UN 80% DE LOS DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR NO SE DENUNCIAN UNO ES POR TEMOR A NO TENER YA EL RESPALDO ECONÓMICO DE SU PAREJA OTRO POR CREER QUE ES NATURAL QUE UNA PAREJA LO MALTRATE O LA VIOLENTE A LA MUJER Y TAMBIÉN TENEMOS PORQUE LA GENTE PUES NO CONSIDERA TENER EL TIEMPO DE IR A LA FISCALÍA POR LA DISTANCIA EL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES ESTA EN UN LUGAR DONDE ES DE FÁCIL ACCESO DONDE NO TENDRÍA UN ALTO COSTO TRASLADARSE EN DONDE PUEDE IR LA MUJER VIOLENTADA CON SUS HIJOS A RECIBIR LA TERAPIA O EL TRABAJO PORQUE TENEMOS UNA ÁREA ESPECIAL PARA DE LUDOTECA PARA LA ATENCIÓN DE LAS MENORES Y CON ESTE TRABAJO CONJUNTO DE TODAS LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE VELAMOS POR LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES CREEMOS QUE PODEMOS DISMINUIR ESTE TIPO DE DELITOS, SABEMOS TAMBIÉN DEL TRABAJO LEGISLATIVO QUE USTEDES HAN HECHO EN PRO DE ESTO EL DIPUTADO AGUSTÍN BONILLA IMPULSO POR AHÍ UNA REFORMA POR LO QUE HACE A LOS ABUSOS DESHONESTOS QUE FUERA GRABADA ESTE TIPO DE DELITOS QUE SON LOS TOCAMIENTOS QUE SE HACEN DE MANERA SEXUAL A PUES A LAS PERSONAS Y ESO LO TENEMOS DE MANERA MUY CONSTANTES EN LAS ESCUELAS CREO QUE EL APOYO Y

LAS TRES INTENCIONES DE GOBIERNO DE LOS TRES PODERES  
DEBEMOS DISMINUIR EL DELITO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LA DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA,  
SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, SI.

PRESIDENTE: EN ESTE CASO TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR DOS  
MINUTOS SEÑORA DIPUTADA.

DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA: MUCHÍSIMAS GRACIAS,  
SABEMOS QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA EL APOYO A LA MUJER Y  
NOSOTRAS COMO LEGISLADORAS SIEMPRE ESTAMOS ESTE  
RESPALDANDO Y APOYANDO A LA CIUDADANÍA GRACIAS, FISCAL ES UN  
AGRADECIMIENTO MUY GRANDE DE PARTE DE NOSOTRAS.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: GRACIAS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES,  
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ,  
HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ: BUENO PUES FELICITARLA  
MAESTRA FISCAL SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO Y ME  
GUSTARÍA CONSULTARLE EN RELACIÓN AL PROGRAMA ALERTA  
AMBER, QUÉ AVANCE SE TIENE EN LA EJECUCIÓN ESTE PROGRAMA Y



CUÁLES HAN SIDO LOS RESULTADOS QUE EN EL 2014 SE OBTUVIERON DERIVADO DEL INTERÉS QUE TENEMOS DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTE PROGRAMA.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA FISCAL GENERAL HASTA POR CINCO MINUTOS.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA: BUENO POR MUCHO ES SABIDO QUE ESTE PROGRAMA DERIVA DE UN PROGRAMA QUE SE CREÓ EN ESTADOS UNIDOS SE RELACIÓN A UNA MENOR QUE FUE DESAPARECIDA QUE TENÍA EL NOMBRE DE AMBER ESTE PROGRAMA FUE ADOPTADO POR MÉXICO A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y CON EL APOYO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SE HA IMPLEMENTADO EN CASI TODOS LOS ESTADOS DEL PAÍS, DURANGO PUES NO ES LA EXCEPCIÓN EL AÑO PASADO YA VENÍAMOS TRABAJANDO CON EL SIN HABERLO FORMALIZADO Y EL AÑO PASADO SE FORMALIZÓ Y EL DÍA 31 AGOSTO 2014 SE PÚBLICO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DECRETO POR EL QUE SE CONSTITUYÓ EL COMITÉ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ALERTA AMBER EN EL ESTADO DE DURANGO EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 SE TOMÓ PROTESTA AL COMITÉ ESTATAL DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE 2014 SE ACTIVARON SEIS ALERTAS NACIONALES DE MENORES DESAPARECIDAS EN LA ENTIDAD MISMAS QUE FUERON LOCALIZADAS EN OTROS ESTADOS TUVIMOS EL CASO DE UNA NIÑITA DE TRES MESES DE PEÑÓN BLANCO ELLA FUE LOCALIZADA A TRAVÉS DE LA

FEVINTRA POR LA ALERTA AMBER EN EL DISTRITO FEDERAL Y SOLAMENTE UN MENOR FUE LOCALIZADO SIN VIDA Y SOLAMENTE UN MENOR FUE LOCALIZADO SIN VIDA ESTO POR FUE PORQUE HABÍA SIDO BUENO LA PERSONA QUE LO PRIVÓ DE LA VIDA FUE UN AMIGUITO DE EL Y POSTERIORMENTE LO ENTERRÓ ADEMÁS DE BRINDAR COLABORACIÓN CON DISTINTOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA SE ACTIVARON ALERTAS LOCALIZANDO 13 MENORES DE EDAD ORIGINARIOS DEL ESTADO DE COAHUILA, SINALOA Y SONORA EN EL TERRITORIO DURANGUENSE CREO QUE ES UN PROGRAMA MUY NOBLE Y LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NOS REUNIMOS CON TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL ESTADO QUIENES ACEPTARON DE MANERA NOBLE PARTICIPAR EN LA ALERTA AMBER SIN INTERÉS ECONÓMICO ALGUNO CON EL FIN DE QUE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS SEAN LOCALIZADAS EN CASO DE QUE SE ENCUENTREN EXTRAVIADOS EN DURANGO PUES NOS HA DADO GRAN RESULTADO COMO SE LO COMENTO.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO KAMPFNER DÍAZ, SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA.

DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ: NO SEÑOR.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL ORDEN DE INTERVENCIONES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FELIPE

DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO Y BIENVENIDO EL PERSONAL DE ESTA FISCALÍA, PROCEDO HA HACER ALGUNAS REFLEXIONES Y CUESTIONAMIENTOS DE SU COMPETENCIA, AL RESPECTO UNO DE LOS PUNTOS MAS RELEVANTES DEL CLIMA DE INSEGURIDAD QUE VIVIMOS, ES LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y EN ESTE ASPECTO LA LABOR QUE REALIZA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ES FUNDAMENTAL, SEGÚN LAS ESTADÍSTICAS SE HABLA DE UNA DISMINUCIÓN DE LOS DELITOS GRAVES Y TAMBIÉN DE LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN, PERO GRAN PARTE DE ESTAS ESTADÍSTICAS SE CONTABILIZAN A PARTIR DEL NUMERO DE DENUNCIAS QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS, AHÍ VIENE UN CONCEPTO IMPORTANTE DE LA CIFRA NEGRA, HABRÁ QUE DECIR QUE MUCHOS CIUDADANOS NO DENUNCIAN LOS ILÍCITOS QUE FUERON VÍCTIMAS POR VARIAS RAZONES, ENTRE ELLAS LA DESCONFIANZA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, NO LE VEN CASO, O INCLUSO LO CONSIDERAN PELIGROSO, EN ESTE SENTIDO PROCEDO TAMBIÉN HACER ESTOS CUESTIONAMIENTOS, PÁGINA 68 SEGÚN CIFRAS CONTENIDAS EN EL INFORME POR ESTE AÑO QUE SE INFORMA 2014, SE RECIBIERON 24,930 DENUNCIAS DE LAS CUALES SÓLO SE JUDICIALIZARON 3,066 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE ESTAS ¿CUANTAS SENTENCIAS CONDENATORIAS DEFINITIVAS SE OBTUVIERON,? SEGUNDA.- EL USO DE LA DENUNCIA COMO INDICADOR

DE LA CRIMINALIDAD NO ES UN MARCO DE REFERENCIA ADECUADO YA QUE MUCHOS CIUDADANOS NO DENUNCIAN POR LO QUE CUALQUIER CIFRA QUE SEÑALE QUE HAN DISMINUIDO LOS DELITOS CON BASE EN EL NUMERO DE DENUNCIAS NO ES CREÍBLE, EN ESE TENOR SI SE RECIBIERON 24,930 DENUNCIAS Y SE ESTIMA QUE SOLO SE DENUNCIA APROXIMADAMENTE EL 5% DE LOS DELITOS ESTAMOS CONSIDERANDO QUE SE COMETIERON EN DURANGO ALREDEDOR DE 498,600 DELITOS, QUÉ POLÍTICAS PROGRAMAS O MEDIDAS LE FALTAN A LA FISCALÍA PARA GENERAR CONFIANZA EN LOS CIUDADANOS Y ÉSTOS ACUDAN A DENUNCIAR YA QUE SEGÚN CIFRAS DEL INEGI EL 65.5% NO DENUNCIA PORQUE NO TIENE CONFIANZA EN LA FISCALÍA, EL INFORME 2014 SE DESPRENDE QUE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EMITIÓ 220 EXPEDIENTES DE LOS CUALES EN 30 ASUNTOS SE EMITIÓ RECOMENDACIÓN POR VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS EN CUANTOS DE ESTOS CASOS ENVIÓ A LOS FUNCIONARIOS DE LA FISCALÍA A UN JUEZ PENAL Y CUANTAS SENTENCIAS CONDENATORIAS SE OBTUVIERON DE ACUERDO CON DATOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SIGUE SIENDO LA FISCALÍA A SU CARGO LA DEPENDENCIA DE GOBIERNO QUE RECIBE MAS QUEJAS POR VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS, ¿CUÁLES SON ESAS VIOLACIONES POR EJEMPLO DE PENSIÓN ARBITRARIA? PORQUE NO FUNCIONAN LOS PROGRAMAS Y MEDIDAS IMPLEMENTADOS POR LA FISCALÍA EN ESTA MATERIA EN CUANTOS CASOS DENUNCIADOS POR TORTURAS SE APLICÓ EL PROTOCOLO DE ESTAMBUL QUÉ RESULTADOS ARROJARON LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS CON MOTIVO DE DENUNCIAS POR TORTURA QUÉ OPINA USTED DE LO QUE SEÑALA DIVERSOS



ESPECIALISTAS RESPECTO A QUE MATERIA DE DERECHOS HUMANOS NO DEBE HABER ACUERDO DE CONCILIACIÓN SE DEBE REFORMAR LA LEGISLACIÓN ESTATAL EN ESTE SENTIDO, GRACIAS.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA FISCAL GENERAL HASTA POR CINCO MINUTOS.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: SI DIPUTADO E VOY A TRATAR DE CONTESTAR TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS SI ALGUNO SE ME PASA A LA MEJOR EN LA DÚPLICA ME DICE POR FAVOR, ESTE EN RELACIÓN AL TEMA ME DICE QUE DE LAS 24,230 DENUNCIAS QUE SE RECIBIERON EN LA FISCALÍA, SE JUDICIALIZARON SÓLO 3,066 SI, PERO TAMBIÉN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL BUSCA LOS MEDIOS PREPARATORIOS INMEDIATOS PARA LA VÍCTIMA Y ES PERMITIDO TENEMOS LOS CASOS DE LOS DELITOS DE TRÁNSITO TERRESTRE, TENEMOS LOS CASOS DE LOS FRAUDES, DE LOS DELITOS DE ABUSO DE CONFIANZA, DONDE SE LOGRARON ACUERDOS REPARATORIOS HASTA 6,250 EXPEDIENTES, ASIMISMO SE ARCHIVARON 7,389 EXPEDIENTES CON MOTIVO DE DESISTIMIENTOS O DE QUE YA NO HUBO INTERÉS POR PARTE DE LOS DENUNCIANTES Y TENEMOS 7,955 ARCHIVOS TEMPORALES, ESTE ES EL TRABAJO QUE SE HA VENIDO REALIZANDO SE BUSCAN LOS ACUERDOS REPARATORIOS Y SE PRIORIZAN ANTES DE E PROCEDER A LA JUDAIZACIÓN EN LOS DELITOS DONDE ESTÁ PERMITIDOS POR LA LEY Y DONDE SE LOGRA LA CONCILIACIÓN ENTRE LAS PARTES POR OTRO LADO ME PREGUNTABA USTED EN RELACIÓN A LAS SENTENCIAS



CONDENATORIAS COMENTÁBAMOS QUE, BUENO, LA SENTENCIA CONDENATORIA NO SIEMPRE SE DA DE MANERA INMEDIATA CUANDO SE CONSIGNA EL EXPEDIENTE AÚN CUANDO EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL YA TIENE ESTABLECIDO QUE EL JUICIO O LA RESOLUCIÓN SE DEBE DAR EN UN TÉRMINO O UN PLAZO DE HASTA POR SEIS MESES PERO TAMBIÉN DEPENDE DE LOS RECURSOS QUE INTERPONGA LOS ABOGADOS DEFENSORES DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN SEÑALADAS COMO IMPUTADAS MUCHAS VECES NO SE DICTA LA SENTENCIA HASTA EN TANTO SE RESUELVEN ALGUNAS JUICIOS DE AMPARO O EN ALGUNOS CASOS LOS RECURSOS DE APELACIÓN O CASACIÓN QUE INTERPONE LE COMENTÓ QUE SE INTERVINO EL DICTADO 354 SENTENCIAS DENTRO DEL ESQUEMA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE LAS CUALES 340 FUERON CONDENATORIAS SOLO EN SENTIDO ABSOLUTORIO HUBO 14 DE ESTAS SENTENCIAS SE LO PUEDO DEMOSTRAR POR DELITOS O SI LO QUIERE NADA MAS ASÍ GLOBAL POR DELITO LE PUEDO DECIR QUE 42 SENTENCIAS HUBO 42 SENTENCIAS POR EL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULO SI Y UNA ABSOLUTORIA, 69 CONDENATORIAS POR DIVERSOS DELITOS DE MENORES INFRACTORES ÚNICAMENTE TUVIMOS EL CASO DE 4 ABSOLUTORIAS, 16 SENTENCIAS CONDENATORIAS DEL DELITO DE NARCO MENUDEO, TAMBIÉN COMENTARLE QUE EN MUCHOS DE LOS CASOS SE, CUANDO LLEGAN CON EL JUEZ YA NO SE DICTAN SENTENCIA CONDENATORIA SE LLEGAN A MECANISMOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN EN DONDE LA PARTE RECONOCE SU CULPA Y REPARA EL DAÑO, NO PRECISAMENTE ES UN JUICIO ABREVIADO PERO ES DE LOS DELITOS DONDE ES PERMITIDO Y QUE NO SE LOGRO LA CONCILIACIÓN



ANTE EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, LE PUEDO DECIR QUE EN RELACIÓN A LOS DELITOS DIVERSOS SE LOGRO E CINCO SENTENCIAS CONDENATORIAS SIN NINGUNA ABSOLUTORIA, 30 SENTENCIAS EN DELITOS SEXUALES Y FAMILIARES SOLO CON DOS ABSOLUTORIAS, 38 SENTENCIAS CONDENATORIAS POR DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL ÚNICAMENTE CON CUATRO ABSOLUTORIAS DOS SENTENCIAS CONDENATORIAS Y TRES ABSOLUTORIAS EN TRANSITO TERRESTRE SI VE HAY ES MÍNIMA LA CANTIDAD PORQUE TAMBIÉN ES MÍNIMA LA CANTIDAD QUE SE JUDICIALIZA 8 SENTENCIAS CONDENADOTRIAS TRATÁNDOSE DE DELITOS PATRIMONIALES E VEMOS QUE LA FESTIVIDAD DE LAS SENTENCIAS ES BUENA TENEMOS MUY POCOS CASOS COMO LO SEÑALABA DE 340, 14 EN CENTRO ABSOLUTORIO ESTA HACIENDO SU TRABAJO EL MINISTERIO PUBLICO ESTÁN HACIENDO EL TRABAJO LOS JUECES Y NOSOTROS ESTAMOS TRATANDO DE PRIORIZAR EL SENTIDO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EL NO TENER LAS CÁRCELES LLENAS DE GENTE POR DELITOS NO GRAVES COMO ANTERIORMENTE SUCEDÍA A LA PERSONA QUE NO TENIA DINERO PARA PAGAR POR UN HECHO DE TRANSITO ESTAR EN LA CÁRCEL AHORA SE LOGRAN ACUERDOS REPARATORIOS SE LOGRAN CONVENIOS DONDE EN PARCIALIDADES EN OCASIONES SE ESTA REPARANDO EL DAÑO POR LO QUE HACE EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS E USTED ME HIZO VARIOS CUESTIONAMIENTOS ME PREGUNTA EN QUE CASO SE HA APLICADO EL PROTOCOLO DE STANBURG POR E CASOS DE TORTURA NOSOTROS NO TENEMOS EXPEDIENTES ACTUALMENTE DE ACTIVOS POR EL DELITO DE TORTURA SIN EMBARGO LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA

REPÚBLICA NOS TURNO UN CASO DONDE SE APLICÓ EL PROTOCOLO DE STANBURG POR PARTE DE LA PROPIA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y SE DETERMINÓ QUE NO EXISTÍA EL CASO DE TORTURA, POR LO QUE HACE A LOS EXPEDIENTES QUE DONDE SE HA EMITIDO LA RECOMENDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E QUE FUERON 18 CASOS QUE SE LE ELEVARON HA RECOMENDACIONES EN ESTE CASO Y HUBO 12 PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN ESTO LA MAYORÍA DE LAS PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN ES PARA AGILIZAR LA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES Y LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y DONDE SE CONSIDERA QUE NO HAY UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS PERO SI SE LE VA A DAR AGILIDAD DE ESTE CASO DE LAS RECOMENDACIONES TENEMOS QUE 12 EXPEDIENTES SE CUMPLIMENTARON SATISFACTORIAMENTE DEJANDO SOLO 2 EXPEDIENTES PARA SU CONCLUSIÓN EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES QUIERO COMENTARLE QUE POR DIVERSAS CAUSAS Y VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS EL AÑO PRÓXIMO PASADO FUERON CONSIGNADOS 11 POLICÍAS Y 2 AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE LA AUTORIDAD JUDICIAL EN TODOS LOS CASOS YA SE DICTÓ LA SENTENCIA SI BIEN FUERON EN JUICIOS ABREVIADOS SE DICTARON LAS SENTENCIAS CORRESPONDIENTES Y POR LO QUE HACE QUE NO DEBE HABER CONCILIACIÓN EN LOS DERECHOS HUMANOS QUIERO COMENTARLE SI LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS SEÑALA QUE ABRIÓ 220 EXPEDIENTES Y SOLO TRASCENDIERON 30, QUIERO DECIR QUE NO



TODOS LOS CASOS DONDE HAY QUEJA HAY VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS CASI SIEMPRE CUANDO UNA PERSONA ES DETENIDA VA Y PONE UNA QUEJA EN LOS DERECHOS HUMANOS QUIERO COMENTAR UN CASO QUE SUCEDIÓ AYER EN LA NOCHE MUY RÁPIDAMENTE AYER ESTE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIONES CUMPLIMENTARON UNA ORDEN DE APRENSIÓN POR EL DELITO DE DESPOJO EN CONTRA DE UNA SEÑORA LA SEÑORA SE QUEJO DE QUE HABÍA SIDO GOLPEADA POR LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN LA PERSONA ACUDIÓ A PONER SU QUEJA SE SINTIÓ MAL AL ESTAR PONIENDO SU QUEJA FUE LLEVADA AL HOSPITAL 450 Y LA SEÑORA NO TENIA NI UN SOLO GOLPE NO HABÍA RECIBIDO NI UN SOLO GOLPE POR PARTE DE LA FISCALÍA SU MOLESTIA ERA PORQUE SE LE HABÍA DICTADO ORDEN DE APRENSIÓN Y ASI CASOS SIMILARES TENEMOS EN DERECHOS HUMANOS SABEMOS Y LO DICE LA COMISIÓN QUE EL MAYOR NUMERO DE QUEJAS ES EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN PERO TAMBIÉN SABEMOS QUE LO MAS PRECIADO PARA EL SER HUMANO ES SU LIBERTAD Y LES MOLESTAN MUCHO CUANDO SON DETENIDOS AUN CUANDO SABEN QUE COMETIERON ALGÚN DELITO.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO ENRÍQUEZ HERRERA, SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE REPLICA.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: SI PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EN ESTE CASO TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR DOS MINUTOS DIPUTADO.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: GRACIAS, CONTINUANDO CON LOS CUESTIONAMIENTOS, DE ACUERDO CON LO INFORMADO EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA SE RECIBIERON 695 DENUNCIAS, CONTRA MIEMBROS DE ESA DEPENDENCIA DE LO QUE EMITIÓ 29 RESOLUCIONES MEDIANTE LAS CUALES SE IMPUSIERON SANCIONES DE ESTAS CUALES SE EMITIERON POR TORTURA Y FUERON REMITIDAS A UN JUEZ PENAL Y SE OBTUVIERON SENTENCIAS CONDENATORIAS ¿QUÉ RESULTADOS SE HAN OBTENIDO CON LOS PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS ENCAMINADOS A DETECTAR, PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA? EN OTRO ORDEN DE IDEAS, DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PUBLICAS SE DESPRENDEN OBSERVACIONES ACUMULADAS AL PERIODO DEL PERIODO 2010 AL 2013 POR UN MONTO DE MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS, AL RESPECTO CUÁNTAS DENUNCIAS HAN SIDO PRESENTADAS POR LA ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN CON MOTIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PUBLICAS ¿CUANTOS FUNCIONARIOS HAN SIDO DETENIDOS Y PUESTOS A DISPOSICIÓN DE UN JUEZ PENAL? ¿CUANTAS SENTENCIAS CONDENATORIAS DEFINITIVAS DE LOS JUECES PENALES SE HAN OBTENIDO? ¿CUANTOS PROCESOS PENALES SIGUEN ABIERTOS SEGÚN SU EXPERIENCIA? ¿QUÉ LE FALTA A ESA ENTIDAD?



QUE MEJOREN LAS LEYES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN DEL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA QUE SEAN EFECTIVOS, SEAN BIEN APLICADOS EN RELACIÓN CON EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, POR OTRA PARTE CUALES SON, HAN SIDO LOS PENDIENTES DE LA FISCALÍA POR EL AÑO 2014 Y EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR COMO TIENE SUS CIFRAS EN RELACIÓN A LO QUE PRESENTA A SUS REPORTES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DETENCIÓN ARBITRARIA, EL TRATO CRUEL INHUMANO DEGRADANTE, LE HACE TORTURA, INCUMPLIR CON ALGUNAS DE LAS FORMALIDADES EN LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE CATEO O DURANTE LA EJECUCIÓN DE ESTA ASÍ COMO PARA LAS VISITAS DOMICILIARIAS, ES CUANTO Y GRACIAS POR SUS ATENCIONES, FISCAL GENERAL.

PRESIDENTE: PARA HACER USO DE SU DUPLICA TIENE LA PALABRA LA COMPARECIENTE HASTA POR TRES MINUTOS.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: SI DIPUTADO COMENTARLE ME CUESTIONABA SOBRE LOS CASOS DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA BISE FISCALÍA DE CONTROL INTERNO LE PUEDO COMENTAR LA VICE FISCALÍA DE CONTROL INTERNO DICTA RESOLUCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVOS UNA VEZ QUE CONSIDERA QUE PUDIERA HABER LA COMISIÓN DE ALGÚN ILÍCITO DE LA VISTA CORRESPONDIENTE AL MINISTERIO PUBLICO LE COMENTABA QUE EL AÑO PRÓXIMO PASADO SE CONSIGNARON A 11 POLICÍAS Y DOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO POR DIVERSOS CASOS UNO DE ELLOS PRECISAMENTE FUE POR HABERSE

INTRODUCIDO EN UN DOMICILIO DE LA CORRESPONDIENTE ORDEN DE CATEO ESTE FUE EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., ESO AL TEMA DEL QUE ME COMENTABA POR HABER INCUMPLIR CON LAS ÓRDENES DE CATEO EN VIOLACIÓN LOS DERECHOS HUMANOS Y EL RESTO FUE POR DIVERSAS VIOLACIONES A LOS DELITOS A DERECHOS HUMANOS DEL MEZQUITAL DURANGO DONDE SE HIZO LA DETENCIÓN DE ALGUNOS INDÍGENAS ELLOS DENUNCIARON AHÍ UNA EXTORSIÓN Y SE PROCEDIÓ EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ELLOS NO FUERON A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PERO FUERON A LA FISCALÍA DENUNCIARON Y SE HIZO EL TRABAJO CORRESPONDIENTE RESPECTO A ELLO POR LO QUE ES EL DELITO DE TORTURA YO LE HABÍA COMENTADO TENEMOS EL CASO QUE LE COMENTÉ EXCLUSIVAMENTE EN CUANTO A LAS CUENTAS PÚBLICAS REVISADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR RELATIVA A LOS EJERCICIOS DE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES DE DIVERSOS MUNICIPIOS E LE PUEDO COMENTAR QUE TIENEN LAS PRIMERAS PRIMAMENTE LAS DENUNCIAS EN CONTRA DEL EL EX PRESIDENTE DE GUADALUPE VICTORIA EL EX PRESIDENTE DE SAN DIMAS DURANGO EL EX PRESIDENTE Y TESORERO DE HIDALGO EN TODOS LOS CASOS ES TAMBIÉN DEL TESORERO EL EX PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO DE CANELAS, EN LOS TRES PRIMEROS CASOS SE CONSIGNARON LAS AVERIGUACIONES PREVIAS COMENTARLE QUE EN EL CASO DE GUADALUPE VICTORIA EL JUEZ DICTÓ UN AUTO DE LIBERTAD CON LAS RESERVAS DE LEY ESTE EXPEDIENTE SIGUE ABIERTO NOSOTROS ESTAMOS OBTENIENDO LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA VOLVER A SOLICITAR LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN

CORRESPONDIENTES PORQUE SE DICTO CON LAS RESERVAS DE LEY POR OTRO LADO EN EL CASO DE SAN DIMAS EN ESTE CASO NEGARON LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN TAMBIÉN ESTAMOS TRABAJANDO EN LA INTEGRACIÓN DE ALGUNOS DOCUMENTOS QUE NOS PIDIERON Y EN EL CASO DE HIDALGO TAMBIÉN NEGARON DAR LA ORDEN DE APREHENSIÓN LOS MISMO SE ESTÁ HACIENDO SE ESTA TRABAJANDO EN PERFECCIONAR LA DOCUMENTACIÓN QUE FUE PRESENTADA TRAE ALGUNAS DEFICIENCIAS EN RELACIÓN A LAS CERTIFICACIONES QUE SE REALIZARON DE LA DOCUMENTACIÓN SE COMENTABA POR PARTE DE LOS JUECES DE DISTRITO QUE LA CERTIFICACIÓN HABÍA SIDO REALIZADA POR LA PERSONA QUE LE CORRESPONDÍA REALIZARLA SON MUCHA DOCUMENTACIÓN SE ESTÁ CERTIFICANDO DOCUMENTO POR DOCUMENTO PARA SOLICITAR LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN POR LO QUE ES EL CASO DE CANELAS SE DETERMINÓ QUE SE SOLVENTARON TODAS LAS OBSERVACIONES DEL AUDITORIA Y POR ESO NO SE PROCEDIÓ PENALMENTE EN 2012 RECIBIMOS DENUNCIAS EN CONTRA DEL PRESIDENTE DE TLAHUALILO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN DIMAS, EL EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE OCAMPO Y LA EX PRESIDENTA MUNICIPAL DE CUENCAME, LOS EXPEDIENTES ESTÁN CASI YA INTEGRADOS EN SU TOTALIDAD OBSERVANDO LAS RESOLUCIONES QUE EMITIERON ANTERIORMENTE LOS JUECES PARA EVITAR LAS DEFICIENCIAS Y EN SU MOMENTO DETERMINAR SI ES DE PROCEDER O NO ACCIÓN PENAL EN CONTRA DE LOS EX PRESIDENTES MUNICIPALES USTED ME COMENTABA QUE, QUE ES NECESARIO QUE SE HAGA PARA EVITAR CASOS DE CORRUPCIÓN E POR PARTE DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES O EN EL EJERCICIO DE LAS CUENTAS

PÚBLICAS E SABEMOS QUE A NIVEL NACIONAL SE ESTÁ TRABAJANDO EN LA CREACIÓN DE UNA FISCALÍA ANTI CORRUPCIÓN EN UNA LEY ANTICORRUPCIÓN PARA EVITAR TODOS ESTOS, E CASOS AHÍ SE ESTÁ DISCUTIENDO EN RELACIÓN AL TEMA DE LAS COMPETENCIAS QUE SI PODRÍA TENER COMPETENCIA FEDERAL O PODRÍA SER COMPETENCIA FEDERAL Y POR ESO NO SE HA DEFINIDO NO SE DETERMINADO EN DEFINITIVA LA VOTACIÓN ESPEREMOS QUE UNA VEZ QUE SE EMITE DICHA LEY PODAMOS NOSOTROS Y AQUÍ A TRAVÉS DE USTEDES, LEGISLADORES PUES EMITIR LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE REGLAMENTARIA A DICHA LEY O EN SU CASO LA LEY CORRESPONDIENTE DEL ESTADO PARA PODER ABATIR ESTOS CASOS DE CORRUPCIÓN QUE EN MUCHOS CASOS NO ES QUE SE HAYA ROBADO EL RECURSO ES QUE LO EJERCIERON EN OTROS RUBROS QUE NO ERA PARA EL QUE ESTABA AUTORIZADO SI LE AUTORIZARON UN PUENTE Y CONSTRUYERON UNA CANCHA DE BASQUETBOL ESE ES UN DESVIÓ DE RECURSOS, PERO NO QUIERE DECIR QUE EL RECURSO SE LO HAYAN LLEVADO LO EJERCIERON PERO INDEBIDAMENTE EN OTRA OBRA NO.

RESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: LA SALUDO FISCAL SONIA YADIRA ESTE PARA NO SER REITERATIVO EN EL TEMA

DE LOS DERECHOS HUMANOS YO LE PREGUNTARÍA ¿SI HAY AVANCES EN LA CAPACITACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LOS ELEMENTOS Y LOS CONTROLES DE CONFIANZA DE LOS MISMOS?

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA FISCAL GENERAL HASTA POR CINCO MINUTOS.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: SI DIPUTADO MIRE LE COMENTÓ QUE EN RELACIÓN A LA CAPACITACIÓN SE REALIZARON TRECE CURSOS EL AÑO PRÓXIMO PASADO EN MATERIA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL LLEVA INMERSO EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS ADEMÁS A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS LLEVAMOS CURSOS COORDINADOS DE CAPACITACIÓN DE LA FISCALÍA Y CUANDO SE EMITE UNA RECOMENDACIÓN UNA AMIGABLE COMPOSICIÓN PARTE DE LA RECOMENDACIÓN OBLIGA A QUE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE FUE OBJETO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE FUERON OBJETOS DE ESA RECOMENDACIÓN DEBEN ACUDIR A CURSOS A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS POR LO QUE ES EN LA APLICACIÓN DE LOS CONTROLES DE CONTROL Y CONFIANZA LAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA LE PUEDO DECIR QUE EN 2014 SE APLICARON 357 EVALUACIONES DE LAS CUALES 2013 FUERON DE PERMANENCIA Y 144 PARA NUEVO INGRESO EN 2014 SE DIERON DE BAJA SE COMPUTARON 458 BAJAS A SERVIDORES PÚBLICOS EL 80% DE ELLAS FUE POR REPROBAR LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA DIPUTADO, E SABEMOS QUE



EL AÑO PASADO YA ENTRO EN VIGOR EL TRANSITORIO DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE ESTABLECÍA QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONTARAN CON UN RESULTADO DE NO APTO DEBERÍAN DE SER DADOS DE BAJA Y SE PROCEDIÓ POR INSTRUCCIONES DEL SEÑOR GOBERNADOR A DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO A RÉPLICA.

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS, CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ: BIENVENIDA A USTED Y A TODO SU EQUIPO Y YO QUIERO HACER UNA REFLEXIÓN HEMOS VISTO COMO EN LA COMARCA LAGUNERA HAN DISMINUIDO MUCHÍSIMOS LOS HECHOS DE ALTO IMPACTO, E LA VIDA EN LA COMARCA LAGUNERA VOLVIÓ A SER LA MISMA DE LA VIDA NOCTURNA SOBRE TODO SIN EMBARGO EN LA PERCEPCIÓN CIUDADANA HEMOS TENEMOS EL TEMA PARTICULAR DE LOS ROBOS CON EL TEMA DEL MANDO ÚNICO Y EL TEMA ESPECIAL DE LAGUNA QUE SE COORDINA



JUNTO CON EL ESTADO DE COAHUILA A VER QUÉ NOS PUEDE PLATICAR SOBRE LA SITUACIÓN Y QUÉ ESTRATEGIAS ESTÁ SIGUIENDO PARA IR DISMINUYENDO ESE TIPO DE DELITOS.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA FISCAL GENERAL HASTA POR CINCO MINUTOS.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: SI DIPUTADO MIRE COMENTARLE AÚN CUANDO HAY UNA PERCEPCIÓN DE QUE CONTINÚAN DE MANERA CONSTANTE LOS ROBOS ES CIERTO CONTINÚAN, HUBO UNA PEQUEÑA DISMINUCIÓN DE COMPARACIÓN DE 2011 EN 2014 DEL 21.12% EN LOS DELITOS DE ROBO SIN EMBARGO DE 2013 A 2014 HUBO UN AUMENTO DEL 6.28% QUE ESTAMOS HACIENDO TRABAJANDO DE MANERA COORDINADA CON EL MANDO ÚNICO DE LA LAGUNA CON LA POLICÍA MILITAR QUE LA ENCARGADA AHORITA DEL TEMA DE LA PREVENCIÓN DE LOS DELITOS Y DE COORDINAR TAMBIÉN A LA POLICÍA ESTATAL QUE ES LA QUE ESTÁ TRABAJANDO AHÍ TAMBIÉN EN LA LAGUNA ESTAMOS TRABAJANDO DE MANERA CONSTANTE LOS 14 EN LOS YONKES, A LAS CASAS DE EMPEÑO Y AL APLICAR ENTRAR EN VIGOR LAS REFORMAS AL CÓDIGO PENAL QUE GRACIAS A USTEDES FUERON APROBADAS ESPERAMOS QUE EL AÑO QUE ENTRA DARLES MEJORES CUENTAS QUE EN RELACIÓN A LA DISMINUCIÓN DEL DELITO DEL ROBO, AL INHIBIR LA COMPRA DE OBJETOS ROBADOS SABEMOS QUE VA DISMINUIR EL ROBO PORQUE YA NO VA A HABER QUIEN LOS ADQUIERA ENTONCES SABEMOS QUE LA VOLUNTAD DE USTEDES EN LA APROBACIÓN DE ESAS LEYES NOS VA A

HACER DE UN GRAN VALOR, HACEMOS EL MISMO TRABAJO QUE LA FISCALÍA LOS CONVERSATORIOS CON PODER JUDICIAL NO SE PERMITEN SALIR A LOS DELINCUENTES IGUAL QUE EN LA CAPITAL EN LA LAGUNA SE SOLICITA POR PARTE DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO LA MÁXIMA PENA AUN CUANDO SEA UN JUICIO ABREVIADO DONDE ACEPTA LA RESPONSABILIDAD NO NOS VAMOS A LA MÍNIMA NI A LA DISMINUCIÓN QUE ES DONDE ELLOS CONSIDERAN QUE NOS DEBEMOS DE BAJAR MAS A VECES POR UN DÍA ANDAN PELEANDO OYE REBÁJAME UN DÍA NI UN DÍA MAS NOSOTROS SOLICITAMOS LA PENA MÁXIMA SI EL JUEZ NOS LO CONCEDE ESTO CON LA INTENCIÓN DE DISMINUIR PUES ESTOS DELITOS QUE SON LOS QUE MÁS LESIONAN EN LA LAGUNA EL DELITO QUE MÁS TENEMOS ES EL ROBO A TRANSEÚNTE ES EL QUE MAS FUERTE ESTA EN LOS ÍNDICES DE LOS ROBOS Y PUES EL PATRULLAJE POR PARTE DE LA POLICÍA MILITAR SE ESTÁ CAPACITANDO PERSONAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA YA ASENTARLO QUE ES EL MANDO ÚNICO Y ESE PERSONAL QUE SE CAPACITE PUES SERA ENVIADO A LA LAGUNA PARA CUBRIR LAS FUNCIONES QUE VENDRÍAN SIENDO LAS POLICÍAS PREVENTIVAS DE LERDO Y GÓMEZ PALACIO.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ, SI DESEA HACER USO DE SU RÉPLICA.

DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ, SI SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EN ESE CASO TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR DOS MINUTOS DIPUTADO.

DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ: SEÑORA FISCAL E BUENO HACERLE EL COMENTARIO QUE EL EQUIPO DE LA COMARCA LAGUNERA AHÍ LIDERADO POR EL VICE FISCAL SIEMPRE ESTÁ ATENTO EN ATENDER LOS CASOS QUE NOS LLEGAN LO CUAL AGRADECEMOS QUE NOS PUDIERA COMENTAR Y ENCARGARLE TAMBIÉN APOYAR MUCHO HAY EN INFRAESTRUCTURA EN ACOMPAÑAR AHÍ QUE HAYA PERSONAL SUFICIENTE QUE NOS PUEDE COMENTAR VEMOS EL CENTRO QUE SE ABRIÓ AQUÍ E DE ATENCIÓN PARA LA MUJER Y VEMOS TAMBIÉN, COMO HAN SIDO ADELANTADO LOS DERECHOS DE LA MUJER HAY EN LA COMARCA LAGUNERA ÚLTIMAMENTE MUCHO, ENTONCES QUÉ PLANES TIENE Y QUE PROYECTOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LA VICE FISCAL DE LA COMARCA LAGUNERA.

PRESIDENTE: PARA SU DUPLICA TIENE LA PALABRA LA COMPARECIENTE HASTA POR TRES MINUTOS.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: BUENO COMENTARLE EN ESTE AÑO LA VICE-FISCALÍA SUFRIÓ AHÍ UN CAMBIO EN LA INFRAESTRUCTURA EN RELACIÓN A QUE SE CREÓ LA UNIDAD LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EN COMBATE AL SECUESTRO QUE AFORTUNADAMENTE ES UN DELITO EN DONDE VAMOS A LA BAJA DONDE SÓLO TUVIMOS DOS CASOS DE SECUESTRO EL AÑO PASADO SIN EMBARGO NO DEBEMOS DE BAJAR

LA GUARDIA Y TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO EN EL MISMO E SI USTED RECUERDA ANTERIORMENTE NO CONTABA CON SEMEFO LA ADMINISTRACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR SE CREÓ EL SEMEFO ESTE AÑO TENEMOS EL COMPROMISO DE TERMINAR LE VOY HACER MUY FRANCA LA TORRE DE LA FISCALÍA PARA BRINDAR EL SERVICIO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y ABRIR LAS UNIDADES PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN ALGUNAS REGIONES O MUNICIPIOS COMO ES CUENCAME Y SANTIAGO PAPASQUIARO SIN EMBARGO EL AÑO QUE ENTRA EL AÑO QUE VIENE PROCURAREMOS CON RECURSO QUE SE NOS DA POR PARTE DEL FAX Y CON MEZCLA DEL RECURSO ESTATAL PUES DAR UN MEJOR EQUIPAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA POR LO QUE SE PERSONAL LAS PLAZAS LAS TENEMOS LE INVITAMOS A QUE USTEDES INVITEN A SERVIDORES A PERSONAS QUE DE CUENTEN CON LA CARRERA DE DERECHO, QUE PRETENDAN SER POLICÍAS, PARA QUE ACUDAN A HACER SUS EXÁMENES DE CONTROL Y DE CONFIANZA Y UNA VEZ QUE HAGAN SUS EXÁMENES DE CONFIANZA Y UNA VEZ QUE HACEN SUS EXÁMENES DE CONFIANZA PUEDEN SER INTEGRADOS A LA FISCALÍA AHORA ES UN REQUISITO INDISPENSABLE Y SI NO LOS TIENEN APROBADOS NO PUEDEN ENTRAR TENEMOS LAS PLAZAS PERO NOS FALTA PERSONAL, LOS INVITAMOS A LA GENTE DE LA LAGUNA PUES QUE INVITEN GENTE A SUMARSE AL TRABAJO DE LA FISCALÍA, GRACIAS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, MAESTRA FISCAL SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, BIENVENIDA A ESTE RECINTO USTED Y SU EQUIPO DE TRABAJO DERIVADA DE LA DECLARATORIA QUE REALIZARA ESTE CONGRESO EN RELACIÓN A LA PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN LOS DISTRITOS QUE AÚN QUEDABAN PENDIENTES EN EL ESTADO Y QUE HABRÁ DE DAR INICIÓ SU VIGENCIA EL 7 MAYO PRÓXIMO PREGUNTO ¿LA FISCALÍA GENERAL SE ENCUENTRA YA EN CONDICIONES PARA ATENDER LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS HECHOS QUE LA LEY SEÑALE COMO DELITOS DE ESTE EN ESTE NUEVO PARADIGMA DE JUSTICIA PENAL?.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA FISCAL GENERAL HASTA POR CINCO MINUTOS.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA: SI DIPUTADO COMENTARLE E NOSOTROS NOS VENIMOS PREPARANDO YA DESDE HACE TIEMPO POR EL OTRO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EL 80% DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS CUENTAN YA CON MAESTRÍA EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL NO SON NADA MAS LOS DE AQUÍ DE LA CAPITAL TAMBIÉN SON DE LA REGIÓN LAGUNERA Y MINISTERIOS PÚBLICOS FORÁNEOS ANTES DE QUE ESTE CONGRESO DETERMINARA LA PUESTA EN MARCHA DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL QUE SERÁ PRÓXIMO 7 MAYO, NOSOTROS YA HABÍAMOS EMPEZADO CON LA CAPACITACIÓN DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO FORÁNEOS

Y LAS POLICÍAS FORÁNEAS ASÍ COMO DE TODOS LOS PERITOS QUE TRABAJAN EN LA FISCALÍA E POR PARTE DEL ORGANISMO IMPLEMENTADOR DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL HEMOS TENIDO CADA SEMANA CURSOS DE CAPACITACIÓN SOBRE EL PRIMER RESPONDIENTE EN RELACIÓN AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESTAMOS PREPARADOS ESTAMOS TRABAJANDO COMO COMENTABA PARA TENER TAMBIÉN LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA YA TENEMOS EL RECURSO APROBADO POR PARTE DE LA FETEC NO PERDÓN POR PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTAMOS BUSCANDO ESTE RECURSO SE DUPLIQUE A TRAVÉS DE LA FETEC DE UN PROGRAMA QUE SE LLAMA 5K QUE ES UN FONDO QUE SE PUEDE DUPLICAR SI NOS TOMAN EN CUENTA EL DINERO DEL FAX PARA PODER TENER YA AHORA SI LAS UNIDADES DEL MINISTERIO PÚBLICO EN CADA UNA DE LAS REGIONES QUE VA A SER SIN EMBARGO EL GOBIERNO DEL ESTADO A FACILITAR LA INFRAESTRUCTURA AUNQUE SEA RENTADA HASTA EN TANTO SE PUEDE ADQUIRIR Y CONSTRUIR EN LAS UNIDADES YA ESTAMOS LISTOS EN CUANTO A CAPACITACIÓN Y TAMBIÉN PARA PODER INICIAR LOS TRABAJOS.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA: NO PRESIDENTE ES CUANTO GRACIAS, SEÑORA.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO, CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA: BUENOS DÍAS, GRACIAS PRESIDENTE, CON SU PERMISO, BIENVENIDA FISCAL AL CONGRESO DEL ESTADO, LA FIGURA DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ES CLAVE, ES FUNDAMENTAL EN EL ENCARGO SOCIAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA SIN DEMERITAR EL TRABAJO DE CONJUNTO QUE SE REALIZA POR, CON TODO EL PERSONAL DE LA FISCALÍA SIN EMBARGO, LAS PERCEPCIONES QUE RECIBEN LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO TENGO ENTENDIDO QUE NO REBASAN LOS \$ 8,000.00 MIL PESOS AL MES Y ME LLAMA LA ATENCIÓN EL DATO DE QUE EL 80% DE ELLOS PUES YA CUENTAN CON MAESTRÍA, EXISTE YA UN PROGRAMA QUE LES PERMITA A LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO TENER UNA REMUNERACIÓN SUFICIENTE Y DIGNA QUE LOS MOTIVE A NO CAER EN ACTOS DE CORRUPCIÓN.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS LA FISCAL.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: SI DIPUTADO SABEMOS QUE EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA LA CARGA DEL GASTO CORRIENTE LE CORRESPONDE TOTALMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO Y ES UNA CARGA BASTANTE PESADA EN LA

FISCALÍA HAY MÁS DE 1,500 TRABAJADORES ENTRE ADMINISTRATIVOS POLICÍAS PERITOS Y MINISTERIOS PÚBLICOS TODOS NECESITAN UNA GRATIFICACIÓN EL MINISTERIO PÚBLICO QUE TIENE UN SUELDO \$8,000.00 A LOS MINISTERIOS PÚBLICOS FORÁNEOS PERO AHORA CON ATRACTIVO DE LOS SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL RESTO DEL ESTADO EL SUELDO BRUTO DE UN MINISTERIO PÚBLICO DE \$15,000.00 MENSUALES E LE QUIERO CONTAR YO FUI MINISTERIO PÚBLICO CUANDO YO ERA MINISTRO PÚBLICO GANÁBAMOS \$2,500.00 MENSUALES LOS MINISTERIOS PÚBLICOS CREO QUE SE LES HA IDO DIGNIFICANDO Y MEJORANDO SALARIO PARA SER MÁS DIGNOS COMO LOS MOTIVAMOS CON CAPACITACIÓN, CON EQUIPAMIENTO, CON MEJORES ESPACIOS PARA BRINDAR SU TRABAJO, APARTE DE LOS SALARIOS QUE REALMENTE EN COMPARACIÓN DE OTROS ESTADOS PORQUE HA HECHO UN ESTUDIO LA FETEB DURANGO SI HA DIGNIFICADO LOS SUELDOS DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL COMO LE COMENTABA EL 80% DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS TIENEN MAESTRÍAS ESA MAESTRÍA NO LES CUESTA UN SÓLO PESO AL MINISTERIO PÚBLICO Y ESO ES UNA FORMA DE INCENTIVARLOS PUES APOYAR A SU TRABAJO Y HACER LO MEJOR ESTE AÑO ESTE TENEMOS LOS TRES PRIMEROS PISOS DE OTRA TORRE PARA LA ATENCIÓN DE MINISTERIOS PÚBLICOS DAR ESPACIOS MÁS DIGNOS PARA QUE REALICEN SU TRABAJO Y LA ATENCIÓN AL PÚBLICO SEÑOR DIPUTADO.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO SOTO PEÑA, SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.



DIPUTADO SOTO PEÑA, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADO CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIÓN TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ LUIS AMARO VALLES, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO JOSÉ LUIS AMARO VALLES: BUENAS TARDES BIENVENIDA ESTA SOBERANÍA A USTED Y A TODO SU EQUIPO E COMENTARLE QUÉ SE ESTÁ HACIENDO EN EL TEMA DE LA CULTURA Y LA DENUNCIA YA QUE PUES SE HA VISTO DE ALGUNA MANERA QUE LOS CIUDADANOS NO QUIEREN ACUDIR A LA FISCALÍA A DENUNCIAR LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN Y EN ESE TENOR ¿SI SE ESTÁ HACIENDO UN TRABAJO EN MATERIA DE LA CULTURA Y LA DENUNCIA PARA IR CONTRARRESTANDO LOS DELITOS QUE SE COMETEN Y NO SE DENUNCIAN?.

SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: SI DIPUTADO SABEMOS QUE MUCHA DESCONFIANZA AUN HACIA LAS AUTORIDADES DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA QUE HACEMOS PARA INCENTIVAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA NOS HAN CRITICADO LA PUBLICACIÓN DE LAS DETENCIONES, DE LOS LOGROS QUE A ALCANZADO LA FISCALÍA EN RELACIÓN A QUE SI SE DETUVO UNA PERSONA POR ROBO QUE SI SE DETUVO UNA PERSONA POR SECUESTRO QUE SI SE DETUVO UNA PERSONA POR HOMICIDIO PERO ESA ES LA FORMA EN QUE LA



CIUDADANÍA VE UN RESULTADO QUE LA FISCALÍA ESTÁ TRABAJANDO Y QUE SI PUEDEN PRESENTAR SU DENUNCIA Y QUE VAMOS A TENER AVANCES POR OTRO LADO TAMBIÉN SE INCENTIVA LA DENUNCIA ANÓNIMA POR PARTE TANTO DE LA FISCALÍA, COMO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA A TRAVÉS DE LOS 066, DEL CERO 089, LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO QUE TIENE LA 10ª ZONA MILITAR Y CREO QUE TODA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA TAMBIÉN TIENE PAGINAS PARA DENUNCIA ANÓNIMA Y POR PARTE DE LA FISCALÍA TAMBIÉN TENEMOS LOS NÚMEROS QUE PROPORCIONAMOS Y PRINCIPALMENTE EN LA REGIÓN LAGUNERA CUANDO NO TENEMOS DENUNCIA LA GENTE NO SE ACERCABA RECUERDO QUE EN 2012, 2011 DE VERAS NO HABÍA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA LAGUNA PORQUE LA GENTE NO DENUNCIABA AFORTUNADAMENTE BUENO LA GENTE VA RECUPERANDO LA CONFIANZA ME DECÍA AHORITA EL DIPUTADO JUAN QUE NECESITAMOS MAS PERSONAL PUES SI PORQUE HA IDO AUMENTANDO EL NUMERO DE DENUNCIAS DE LOS RESULTADOS QUE DA LA FISCALÍA A LA CIUDADANÍA CREO QUE ES LA MEJOR FORMA DE INCENTIVAR Y LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA DAR UN MEJOR SERVICIO, GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO JOSÉ LUIS AMARO VALLES, SI DESEA HACER USO DE SU RÉPLICA.

DIPUTADO JOSÉ LUIS AMARO VALLES: NO AGRADECERLE SU FINÍSIMA ATENCIÓN Y ESTAMOS A LAS ÓRDENES GRACIAS BIENVENIDA.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ: BUENOS DÍAS, BIENVENIDA SEÑORA FISCAL LA VIOLENCIA QUE LAS DIFERENTES FORMAS EJERCE CONTRA LAS MUJERES LACERA GRAVEMENTE SU SITUACIÓN NO SOLAMENTE FÍSICA SINO PSICOLÓGICA Y MORAL ESTA SITUACIÓN APARTE DE LACERAR A LAS MUJERES LAS ALEJA DEL TEJIDO SOCIAL LAMENTABLEMENTE EN LA LAGUNA DE DURANGO SE HAN PERPETRADO CASOS DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE HAN ATENTADO CONTRA SUS MUJERES MI PREGUNTA BÁSICA ES ¿QUE AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN LLEVAN ESTOS CASOS DE ESTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE HAN SIDO DENUNCIADOS POR VIOLENCIA FAMILIAR?

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: SI DIPUTADA SI HAN SIDO, PERDÓN.

PRESIDENTE: ADELANTE.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: HAN SIDO CASOS QUE SE HA DADO MUCHA DIFUSIÓN EN LOS MEDIOS DE

COMUNICACIÓN SON HECHOS LAMENTABLES PORQUE COMO SERVIDOR PÚBLICO PUES TENEMOS QUE HACER UNA SOLVENCIA MORAL PARA EJERCER LOS CASOS EN EL CASO DEL SUBDELEGADO DE SEDESOL QUE FUE EL QUE MÁS RECIENTEMENTE FUE DENUNCIADO INICIALMENTE NO LO DENUNCIARON POR VIOLENCIA FAMILIAR A EL LO DENUNCIARON POR EL TEMA DE ADULTERIO SE LLEVARON A CABO TODAS LAS PRUEBAS PERICIALES Y SE DETERMINÓ QUE NO HABÍA HABIDO UNA RELACIÓN SEXUAL Y NO SE ACREDITABA EL ADULTERIO EN LA SITUACIÓN CUANDO SE DAN LOS HECHOS LA PAREJA O EL ESPOSO DEL DENUNCIANTE LA TOMA POR EL BRAZO Y LA SACA A JALONES DEL LUGAR Y CON ESO PUES LE GENERÓ ALGUNAS LESIONES LEVES SIN EMBARGO NOSOTROS ESTAMOS PROCEDIENDO A JUDICIALIZAR EL EXPEDIENTE Y EN SU MOMENTO PUES DETERMINAR LA, LE COMENTO QUE LA VÍCTIMA YA NO HA QUERIDO ACUDIR A LA FISCALÍA SE LE HA BUSCADO DE MANERA PERSONAL SE LE LLEVÓ A CABO UN DICTAMEN PSICOLÓGICO DONDE, NO TENÍA AFECTACIÓN PSICOLÓGICA GRAVE NO OBSTANTE NOSOTROS A PESAR DE QUE YA NO SE HA PRESENTADO RETROCEDER EN LA JUDICIALIZACIÓN DE ESE EXPEDIENTE POR LO QUE HACE A OTRO REGIDOR DEL PRI QUE FUE EL PRIMER CASO QUE SE DIO LA ESPOSA FUE Y SE DESISTIÓ PIDIÓ QUE YA NO SE JUDICIALIZARA EL EXPEDIENTE, NO NOS PERMITIÓ CULMINAR CON LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA PORQUE LA PERSONA YA NO PERMITIÓ QUE SE LE REALIZARA EL DICTAMEN PSICOLÓGICO RELATIVO AL GRADO DE AFECTACIÓN QUE TENDRÍA POR LOS HECHOS E SIN EMBARGO PUES NOSOTROS ESTAMOS CON LA CARPETA ABIERTA Y CON LA INTENCIÓN DE CULMINAR CON ELLA SIN EMBARGO

LA PAREJA SENTIMENTAL DE EL YA NO TIENE LA INTENCIÓN DE PROSEGUIR CON EL ASUNTO Y POR LO QUE HACE A UN REGIDOR DE OTRO PARTIDO QUE FUE EL ÚLTIMO CASO EN ESTE CASO VAMOS A JUDICIALIZAR LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN PERDÓN YA FUE OFICIALIZADA Y ESTAMOS EN ESPERA DE UNA CITA PARA FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN ES LAMENTABLE QUE SUCEDAN ESTOS CASOS PUES AÚN CON SEAN SERVIDORES PÚBLICOS PUES TIENEN QUE RESPONDER Y OTRO LO LOGRO IMPORTANTE QUE YO VEO AQUÍ, QUE SE LLEVÓ A CABO AL CREAR LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO ES QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN DERECHO A FUERO COMO SU SERVIDORA Y COMO MUCHOS DE USTEDES NO TENDREMOS FUERO PARA LOS DELITOS, TENEMOS FUERO ÚNICAMENTE PARA LOS DELITOS NO GRAVES, PERO NO PARA LOS GRAVES, SIN EMBARGO PUES YO CREO QUE DEBERÍAMOS DE TRABAJAR TAMBIÉN PARA QUITAR LOS FUEROS PARA ESTE TIPO DE DELITOS CUANDO SE TRATEN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, YO CREO QUE SERIA UN TRABAJO A LA MEJOR LEGISLATIVO, IMPORTANTE DE USTEDES PORQUE PUES TRAS EL, PUES MUCHAS PERSONAS SE OCULTAN PARA VIOLENTAR A SUS PAREJAS.

PRESIDENTE: PREGUNTÓ A LA DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ: SI MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, SIN DUDA HABREMOS DE TRABAJAR EN MATERIA

LEGISLATIVO EN LOS TEMAS QUE AHRITA NOS OCUPA MUCHAS GRACIAS ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS DIPUTADA, CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIÓN TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE, PRIMERO QUIERO EXPRESARLE MI RECONOCIMIENTO MAESTRA YADIRA A USTED Y A TODO SU PERSONAL UNA PREGUNTA UNO DE LOS RASGOS QUE MÁS HA IMPORTADO PARA DEFINIR LOS PARÁMETROS PROFESIONALIZACIÓN EN LA PERSECUCIÓN DEL DELITO Y LA SEGURIDAD PÚBLICA, HA SIDO AL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE LOS DIVERSOS CUERPOS POLICIACOS Y AUTORIDADES, EN ESE SENTIDO LE QUIERO PREGUNTAR ¿QUÉ MEDIDAS TOMA ACTUALMENTE LA FISCALÍA A SU CARGO PARA EVITAR EL ABUSO DE AUTORIDAD POR PARTE DE ELEMENTOS DE DIRECCIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN?.

PRESIDENTE TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: BUENO UNO DE LOS PRINCIPALES METAS O LINEAMIENTOS QUE LLEVAMOS EN LA FISCALÍA ES LOGRAR QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENTIENDAN QUE

TENEMOS QUE HACER Y PONDERAR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS NUESTRA CARTA MAGNA LOS HA PONDERADO EL ARTÍCULO PRIMERO CONSTITUCIONAL ESTABLECE QUE LOS TRATADOS INTERNACIONALES TENDRÁN EL MISMO VALOR QUE LA CONSTITUCIÓN ESTO REFERENTE A LOS TRATADOS EN RELACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS, SABEMOS QUE SEGUIMOS SIENDO EL PRIMER LUGAR EN QUEJAS EN DERECHOS HUMANOS COMO LO SEÑALA LA COMISIÓN ESTATAL, SIN EMBARGO TAMBIÉN HEMOS APLICADO SANCIONES EJEMPLARES CON EL FIN DE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS INHIBAN LA COMISIÓN DE ESTAS CONDUCTAS SANCIONES QUE ANTERIORMENTE NO SE HABÍAN VISTO COMO LA JUDICIALIZACIÓN DE EXPEDIENTES EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCUMPLEN CON SU DEBER O VIOLAN LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE LOS GOBERNADOS, PROCEDEMOS TAMBIÉN EN RELACIONAR A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS LLEVANDO SANCIONES DESDE UNA AMONESTACIÓN PRIVADA HASTA LA DESTITUCIÓN DEL CARGO EL AÑO PRÓXIMO PASADO SE DESTITUYERON DEL CARGO MÁS DE 10 ELEMENTOS POR DIFERENTES FALTAS EN LA FISCALÍA O VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y DERIVADAS DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS ALGUNOS EXPEDIENTES A LA HORA DE CITAR A LA GENTE QUE PUSO LA QUEJA EN DERECHOS HUMANOS PARA QUE NOS PROPORCIONEN PRUEBAS PARA PODER INTEGRAR UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN MUCHAS VECES SE RETIRAN LAS PERSONAS Y YA NO NOS DAN LA FACILIDAD O NO NOS PERMITEN TENEMOS EL DICHO DE ELLOS TENEMOS UNA RECOMENDACIÓN PERO NO TENEMOS LAS

DECLARACIONES DE TESTIGOS O NO SE LLEVÓ A CABO UN DICTAMEN MÉDICO PARA LESIONES EN EL MOMENTO OPORTUNO PARA PODER DETERMINAR QUE LES INFRINGIERON CIERTAS LESIONES NECESITAMOS ESTAMOS, TRABAJANDO MAS EN LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA PERO TAMBIÉN EN EL SEGUIMIENTO DE ELLOS PARA ESTE FIN, SE LES CAPACITA SE LES DAN CURSOS CONSTANTES DE DERECHOS HUMANOS Y DENTRO DE LOS CURSOS COMO LO COMENTABA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL SIEMPRE VA INMERSO EN LA MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES HACER LOS GOBERNANTES DIPUTADO.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: SI UNA SOLA UNA PREGUNTITA MUY SENCILLA.

PRESIDENTE: ADELANTE.

DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES: ¿CONSIDERA QUE SU CONDICIÓN DE MUJER HA HECHO MÁS FÁCIL O MÁS DIFÍCIL EL TRABAJO EN ESTA ÁREA TAN DELICADA Y QUE TAN ATINADAMENTE HA DIRIGIDO?.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, EN RELACIÓN A LA PREGUNTA QUE ME HACEN NO CONSIDERO NI QUE EL HECHO NI MÁS FÁCIL MÁS DIFÍCIL CREO QUE



LAS CAPACIDADES DE LAS PERSONAS DE LOS HOMBRES Y DE LAS MUJERES ES IGUAL SI ES UN RETO COMO MUJER DEJAR UN PRECEDENTE PARA DEJAR LAS PUERTAS ABIERTAS OTRAS MUJERES PARA OCUPAR ESTE TIPO DE CARGOS SIN EMBARGO CREO QUE CUENTA CON UN GRAN EQUIPO DE TRABAJO DE COLABORADORES Y QUIENES HAN SIDO MUY RESPETUOSOS Y DISCIPLINADOS HACIA EL MANDATO DE SUS SERVIDORA Y DEL SEÑOR GOBERNADOR CREO QUE HE RECIBIDO MÁS QUE POR EL HECHO DE SER MUJER EL APOYO AL SUMARSE A UN TRABAJO PUES QUE NOS BRINDARON USTEDES, ME DIERON LA OPORTUNIDAD LOS LEGISLADORES ME ELIGIERON A EN SU MOMENTO Y APROBARON LA PROPUESTA DEL SEÑOR GOBERNADOR PARA SER FISCAL Y LA RESPUESTA HA SIDO POSITIVA POR PARTE DE MIS COMPAÑEROS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LA CIUDADANÍA, CRÍTICAS SIEMPRE LAS VA A HABER PERO COMO DICEN POR AHÍ DON QUIJOTE NO MIENTRAS LOS PERROS LADRAN ES QUE VAMOS CABALGANDO Y PUES TRATAMOS DE HACER BIEN NUESTRO TRABAJO, GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA BEATRIZ BARRAN GONZÁLEZ: BUENAS TARDES MAESTRA, BIENVENIDA A ESTE RECINTO LEGISLATIVO Y GRACIAS POR SUS RESPUESTAS, HASTA AHORITA Y SU INFORMACIÓN, LA TRANSCENDENCIA QUE IMPLICA LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE

RECURSOS CON LO QUE CUENTAN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL ES HOY MUY SIGNIFICATIVA Y DE GRAN INTERÉS PARA TODOS LOS CIUDADANOS, POR ESTE MOTIVO Y COMO REPRESENTANTES NOSOTROS DEL PUEBLO QUISIERA QUE NOS CONTESTARA CUÁL HA SIDO EN EL 2014, LA DISTRIBUCIÓN Y EJERCICIO QUE SE HA LLEVADO A CABO ESTA FISCALÍA A SU CARGO EN CUANTO AL MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS, TANTO FEDERALES COMO ESTATALES.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA FISCAL GENERAL HASTA POR CINCO MINUTOS.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, BUENO COMENTARLE QUE EL GASTO CORRIENTE, EL GASTO DE PAGO DE SALARIOS A SERVIDORES, PÚBLICOS, EL GASTO DE MATERIAL Y USO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E PARA LA REALIZACIÓN DE SU TRABAJO DE LOS COMBUSTIBLES CORRE POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS USTEDES DETERMINAN LAS CANTIDADES QUE SE NOS HAN APORTADO EN LA FISCALÍA Y ESTAS PUES VIENEN REGULADAS Y TOTALMENTE LE DA UN SEGUIMIENTO LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO SIN EMBARGO Y AFORTUNADAMENTE YA LA INTENCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL SE OBTIENE UN RECURSO EXTRAORDINARIO QUE ES UN FONDO DE APORTACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA ESTE RECURSO EXTRAORDINARIO QUE SE DA A



TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA A LA FISCALÍA NOS CORRESPONDIERON NOVENTA MILLONES DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS EN EL AÑO PRÓXIMO PASADO, ESTO PARA LLEVAR A CABO PROGRAMAS DE PRIORIDAD NACIONAL Y ESENCIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FISCALÍA COMO ES EL CASO DE ACCESO A JUSTICIA PARA LAS MUJERES LA CULMINACIÓN DE ESTE CENTRO DE JUSTICIA QUE EN DÍAS PASADOS ME HICIERON FAVOR DE ACOMPAÑARME ALGUNOS DE USTEDES E FUE UN MONTO DE 6,590,376 45 DE CASI 48 MILLONES QUE SE INVIRTIERON HAY CON ESTO SE CULMINÓ LA ÚLTIMA ETAPA Y SE PUSO EN FUNCIONAMIENTO POR LO QUE HACE AL TEMA DE CAPACITACIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN EL MONTO DE \$8,436,000.00 ESO SE INVIRTIÓ ESTA CAPACITACIÓN SERÁ POLICÍAS PERITOS Y AGENTES LOS MINISTERIOS PÚBLICOS COMO LES COMENTABA LOS MINISTERIOS PÚBLICOS AL 80% YA TIENE MAESTRÍA UN APROXIMADAMENTE 50% DE LOS PERITOS YA CUENTAN TAMBIÉN CON MAESTRÍA POR LO QUE HACE A LA UNIDAD DE SECUESTRO SE INVIRTIÓ LA CANTIDAD DE \$ 4,581,399.00 REVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD AL COMBATE AL SECUESTRO EN LA REGIÓN LAGUNERA POR LO QUE HACE AL CENTRO DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA QUE CONOCE EL DELITO NARCO MENUDEO SE INVIRTIERON CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES AMPLIANDO LA INFRAESTRUCTURA PORQUE EN ESTE CENTRO DE OPERACIÓN ESTRATEGIA TRABAJAMOS CON PERSONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y FISCALÍA CONJUNTAMENTE DANDO UN ESPACIO MÁS DIGNO DE ATENCIÓN

PARA EL CASO DE GUAYA BALÍSTICA Y GASTO COMPUTARIZADO ESTO ES UN SISTEMA CON EL QUE CUENTA LA FISCALÍA PARA DETECTAR SI ARMA DE FUEGO FUE UTILIZADA EN OTRO AUMENTO DELICTIVO Y ES LA HUELLA QUE DEJA UN ARMA AL SER DISPARADA Y CUANDO SE RECOGEN LOS ELEMENTOS DE TESTIGOS DE ALGÚN HECHO DELICTIVO SE INVIRTIÓ \$ 1,122,367.50 QUEDAN UN MANTENIMIENTO ANUAL A ESTE SISTEMA EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL QUE ENTRE 7,292,436.00 SE ESTA CONSTRUYENDO OTRA TORRE IDÉNTICA A LA QUE ESTÁ YA CONSTRUIDA EN ESTE AÑO QUE ACABA DE PASAR SE ESTA TERMINANDO TRES PISOS Y ESTE AÑO QUE TERMINA ESPERAMOS CULMINAR ESA TORRE PARA DAR UN MEJOR SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y ESPACIOS MÁS DIGNOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON ESTE RECURSO, DE EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN BASE DE DATOS QUE ES LA ODAE POR LA QUE ME PREGUNTABAN QUE ES LA AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SE INVIERTEN \$470,500,000.00 QUE SE MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS Y EL COMPARTIMENTO DE INFORMACIÓN EN EL FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA \$24,570,000.00 QUE VIENEN SIENDO EN VEHÍCULOS EN UNIFORMES, EN CHALECOS TÁCTICOS Y BALÍSTICOS EN TODO EL EQUIPAMIENTO DE COMPUTADORAS, ESCRITORIOS TODO LO QUE OCUPA EL PERSONAL Y MÁS AHORA QUE SE IMPLEMENTO EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN LA LAGUNA QUE SE ABRIERON NUEVE UNIDADES ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN POR LO QUE ES LA GENÉTICA FORENSE SE LE INVIRTIÓ CASI UN MILLÓN DE PESOS PARA LA COMPRA DE REACTIVOS Y QUÍMICOS ESTO ES MUY IMPORTANTE POR LOS DELITOS DE ABUSO

SEXUAL, VIOLACIÓN, SECUESTRO Y DESAPARICIÓN DE PERSONAS Y POR LO ÚLTIMO POR LO QUE SON LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA EL AÑO PRÓXIMO PASADO SE INVIRTIÓ UN MILLÓN DE PESOS CADA EXAMEN DE CONTROL DE CONFIANZA CUESTA ARRIBA DE TRES MIL PESOS POR SERVIDOR PÚBLICO ESA ES LA FORMA QUE SE DISTRIBUYERON LOS RECURSOS PÚBLICOS Y POR LO QUE HACE AL GASTO CORRIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO SON \$397,218,000.00 LO QUE SE LE BRINDO A LA FISCALÍA Y VIMOS EL SEGUIMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y SON SUPERVISADOS DE MANERA CONSTANTE, GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LA DIPUTADA BARRAGÁN GONZÁLEZ, SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

PRESIDENTE: SI, PRESIDENTE EN ESE CASO TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR DOS MINUTOS DIPUTADA.

DIPUTADA BARRAGÁN GONZÁLEZ: INDEPENDIENTEMENTE DE LA LEY ANTICORRUPCIÓN SOBRE LA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO ACTUALMENTE QUE ACCIONES HA IMPLEMENTADO LA FISCALÍA A SU CARGO PARA ACABAR O DISMINUIR ESTE, ESTE FENÓMENO DE CORRUPCIÓN AL INTERIOR DE LA FISCALÍA Y PUES NADA MÁS FELICITARLA PORQUE CRÉANME LAS MUJERES NOS SENTIMOS ORGULLOSOS DE QUE NO REPRESENTE TAN DIGNAMENTE.



PRESIDENTE: PARA SU DUPLICA CUENTA LA COMPARECIENTE HASTA POR TRES MINUTOS.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SI ESTAMOS PENDIENTES COMO DICE QUE ES LO QUE VA A PASAR CON LAS REFORMAS QUE DICTEN LOS DIPUTADOS FEDERALES Y EN SU MOMENTO TAMBIÉN SEA APROBADA EN EL SENO DE LA CÁMARA DE SENADORES AQUI NOSOTROS TENEMOS Y APLICAMOS LA LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DE, PERDÓN, LA LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ASÍ MISMO EL REGLAMENTO DE ESTA LEY Y APLICAMOS TAMBIÉN LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN ESTE CASO A TRAVÉS DE LA VICE FISCALÍA Y DE CONTROL INTERNO RECIBIMOS QUEJAS HA IDO EN AUMENTO EL NUMERO DE QUEJAS AL CONTRARIO LO QUE QUIERE DECIR ES QUE LA GENTE YA NO SE QUEDA CAYADA QUE LA GENTE DICE QUE ES LO QUE ESTA FALLANDO LA GENTE NOS ESTA SEÑALANDO EN DONDE ESTAMOS E NOS HACE FALTA PERSONAL NOS HACE FALTA UN MAYOR TRABAJO Y TENEMOS NOSOTROS QUE HACER QUE ESOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTÁN INCUMPLIENDO CON SUS OBLIGACIONES QUE LAS CUMPLAN A TRAVÉS DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES Y QUE ESTABLECE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE VA DESDE UNA AMONESTACIÓN PRIVADA HASTA LA DESTITUCIÓN PERO EN LOS CASOS QUE LAS DENUNCIAS TRASCIENDEN A LA COMISIÓN DE UN DELITO PUES NOS HEMOS VISTO EN LA NECESIDAD QUE NO CREAN QUE ES DE ORGULLO DECIR QUE CONSIGNAMOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN PERO LO

HEMOS TENIDO QUE HACER DE MANERA EJEMPLAR Y QUE LA CIUDADANÍA SEPA PUES QUE NO VAMOS A PERMITIR LOS ABUSOS EN CONTRA DE ELLOS COMENTABA EL AÑO PRÓXIMO PASADO FUERON ONCE POLICÍAS, DOS MINISTERIOS PÚBLICOS Y YA AÑOS ANTERIORES TAMBIÉN DESAFORTUNADAMENTE HE TENIDO QUE INFORMAR QUE SE HAN HECHO SITUACIONES SIMILARES PERO PUES SÓLO CON ACCIONES EJEMPLARES LA CAPACITACIÓN CONSTANTE DEL PERSONAL PUES VAMOS A DISMINUIR LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y LAS DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, GRACIAS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIÓN EN EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX: GRACIAS CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, Y DARLE TAMBIÉN LA BIENVENIDA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO DE LA GARZA A TODO SU EQUIPO DE TRABAJO AMPLIANDO UN POCO MÁS EL CUESTIONAMIENTO AL QUE SE REFERÍA EL COMPAÑERO DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA Y DEL CUAL USTED YA HA HECHO ALUSIÓN DENTRO DE LOS COMPROMISOS ENMARCADOS EN EL ACUERDO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD ASÍ COMO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EN LAS BASES DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE ESPECIFICA LA PRÁCTICA DE EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA AL

PERSONAL INVOLUCRADO EN LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA PERSECUCIÓN DEL DELITO, EN ESTE SENTIDO QUISIERA PREGUNTARLE CUÁL ES EL ESTATUS ACTUAL DE LAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA EN LO CORRESPONDIENTE A SU DEPENDENCIA YA QUE ESTE HECHO PUES HA RESULTADO DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: SI DIPUTADO EN RELACIÓN A SU CUESTIONAMIENTO ESTAMOS OBLIGADOS POR LEY, LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA OBLIGA QUE EL PERSONAL SUSTANTIVO COMO SON POLICÍAS, PERITOS Y MINISTERIOS PÚBLICOS SEAN SOMETIDOS A EVALUACIONES DE EL CONTROL DE CONFIANZA LA FISCALÍA TIENE EVALUADO EL 100% DE SU PERSONAL SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO LOS TRANSITORIO DE LA LEY GENERAL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES Y SEPARACIÓN DEL CARGO DE LAS PERSONAS QUE NO APROBARON LOS MISMOS SE APLICARON EN 2014, 357 EVALUACIONES DE LAS CUALES 213 FUERON DE PERMANENCIA PARA COMPLEMENTAR EL 100% DEL PERSONAL Y 144 DE NUEVO INGRESO PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, PERITOS Y POLICÍAS SE LLEVO A CABO LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE 458 SERVIDORES PÚBLICOS POR DIFERENTES CAUSAS ENTRE ELLAS EL NO HABER APROBADO LOS CONTROLES DE CONFIANZA, ESTAMOS TRABAJANDO NOS ESTÁ COSTANDO MUCHO TRABAJO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LA FISCALÍA A LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE



SEGURIDAD PÚBLICA RECLUTAR PERSONAL, TIENEN QUE CUMPLIR CON SUS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA Y ESTAR APROBADOS Y POSTERIORMENTE QUE LOS APRUEBAN PUES LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA PODER INGRESAR A LAS INSTITUCIONES Y POSTERIORMENTE QUE PERMANEZCAN Y PODERLOS SOSTENER AHÍ, NO ES FÁCIL NO CUALQUIER PERSONA QUIERE INGRESAR A ESTE TIPO DE INSTITUCIONES PERO ESTAMOS DANDO CUMPLIMIENTO A LA LEY COMO PARTE DE UN COMPROMISO QUE EL SEÑOR GOBERNADOR HACE ANTE EL SISTEMA NACIONAL SI NO CUMPLIMOS CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY NO NOS DA EL RECURSO FEDERAL ENTONCES ESTAMOS CUMPLIENDO CON ELLO DIPUTADO.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX: SI SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: TIENE HASTA DOS MINUTOS PARA HACER SU PREGUNTA, GRACIAS.

DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX: SOLO PARA EXPRESARLE MI RECONOCIMIENTO MAESTRA, POR EL TRABAJO QUE USTED A CARGO

DE SU DEPENDENCIAS HACE SU EQUIPO DE TRABAJO Y QUE EN COORDINACIÓN DE LAS OTRAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD REALIZAN EN FAVOR DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE MI RECONOCIMIENTO A SU TRABAJO QUE LO HACE DE MANERA RESPONSABLE Y DE MANERA MUY PROFESIONAL.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: GRACIAS.

PRESIDENTE: AL CONCLUIR EL ORDEN DE INTERVENCIONES ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE FUNDAMENTA Y DESARROLLA ESTA COMPARECENCIA DAMOS LAS GRACIAS A LA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO Y A TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, REITERANDO LA VOLUNTAD DEL PODER LEGISLATIVO PARA CONSTRUIR LEYES QUE ASEGUREN UNA CONVIVENCIA PACÍFICA EN NUESTRA SOCIEDAD, SE DESIGNA EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, ISRAEL SOTO PEÑA, FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO A LA CIUDADANA FISCAL GENERAL DEL ESTADO MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO Y MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO SE DECRETA UN RECESO.



H. Congreso del Estado  
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016

OFICIALÍA MAYOR  
PROCESO LEGISLATIVO  
SESIÓN ORDINARIA  
DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
MARZO 24 DE 2015  
(10:00) HORAS

75

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN, HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA A LA SIGUIENTE QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE HOY MARTES (24) VEINTICUATRO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS (18:00) HORAS A FIN DE DESAHOGAR LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN EL MARCO DEL INFORME DE GOBIERNO 2014, DAMOS FE:-----

**DIP. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO**  
**PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ LUIS AMARO VALLES**  
**SECRETARIO**

**DIP. ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
**SECRETARIA**